

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**3 de febrero**



**comisiones obreras de navarra  
nafarroako langile komisiok**



Tres vecinos de Ochagavía limpian un coche sepultado bajo un metro de nieve en el barrio Urrutia de la localidad.

JESÚS CASO

## Navarra sufrirá una ola de frío polar que dejará nieve a cualquier cota

● Esta semana las temperaturas apenas superarán los 0º y la sensación térmica llegará a -10º

Con media Navarra bajo la nieve y la otra media recuperando el nivel de sus ríos, no hay tregua. Desde hoy llegan nuevas complicaciones, con más nieve y los termómetros bajo cero. Las previsiones meteorológicas advierten que así se mantendrá durante toda la semana.

● Unas 500 familias de los valles pirenaicos llevan sin luz más de 24 horas

PÁG. 16-23

## Rajoy y Sánchez firman el cuarto pacto antiterrorista

Los líderes de PP y PSOE coinciden en que el **yihadismo** es la mayor **amenaza** que afronta en estos momentos España

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el líder del PSOE, Pedro Sánchez, firmaron ayer el pacto contra el yihadismo en un solemne acto en el que ambos han coincidido en subrayar la "imprescindible" unidad contra el terrorismo. PÁGS. 2-3 EDITORIAL 12



Mariano Rajoy y Pedro Sánchez, ayer en la firma. EFE

## Las nuevas carreras de tres años no empezarán hasta 2017

La Conferencia de Rectores rechaza la reforma de Wert PÁG. 57

## Cordialidad de Osasuna y Zaragoza

Vasiljevic habló con el entrenador Popovic y se aclaró la polémica PÁG. 40

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	54
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	29	FARMACIAS	71
ECONOMÍA	9	DEPORTES	40	LOTERÍAS	71
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	51	CARTELERIA	74

# Bruselas sugiere disolver la 'troika' si Grecia se compromete a pagar la deuda

## Tsipras rebaja su discurso: "Nunca pretendimos actuar de forma unilateral"

**El primer ministro griego inicia una gira por Europa en busca de aliados contra las políticas de austeridad**

**ADOLFO LORENTE**

Bruselas

Que la cuestionada *troika* tiene los días contados es algo que lleva sobrevolando Bruselas hace más de un año. Y ahora, en pleno tsunami griego, la posible defunción de la terna formada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha vuelto a po-

**Merkel sale en defensa de las misiones de vigilancia del FMI, la Comisión y el BCE y rechaza su desaparición**

nerse encima de la mesa como una suerte de moneda de cambio para que las aguas de la Eurozona no salgan de su cauce. Jean-Claude Juncker, el presidente del Ejecutivo comunitario, es el valedor de un canje que *grosso modo* se resumiría en un "tú paga lo que debes y yo te dejo que vendas al mundo que has acabado con la *troika*". Es la única salida que tiene el Gobierno de Alexis Tsipras

si quiere evitar el abismo del corralito el 28 de febrero, día en el que termina el segundo rescate.

Sin embargo, Alemania y otras potencias del euro venderán muy caro que Syriza se anote un tanto de estas características después de las muchas amenazas y órdenes recibidas desde Atenas. "No vemos motivo alguno ahora mismo para desviarse de los instrumentos establecidos", aseguró una portavoz de Angela Merkel.

Ayer, un alto funcionario comunitario matizaron que esta idea no es nueva. En efecto. Margaritis Schinas, portavoz de Juncker, recordó las palabras del presidente ante el Parlamento Europeo en el pleno de su investi-

dura en julio: "Deberíamos poder reemplazar la *troika* con una estructura más democrática, legítima y que rinda cuentas, basada en las instituciones europeas y que actúe con control parlamentario". Antes, en febrero, populares y socialistas aprobaron un duro informe en el que pedían la "desaparición paulatina de la *troika*" y la creación de un FMI pero con sello europeo.

La puntilla legal, que no política, llegó el 14 de enero. El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE emitió un dictamen en el que el daba el visto bueno a un potencial programa de compra pública por parte del BCE pero en caso de hacerlo, remarcó, debería

salir del triunvirato que forma junto a la Comisión y al FMI —no pone dinero, sino que la entidad que preside Mario Draghi desempeña funciones de asesoramiento—.

Empieza la batalla del relato. En eso llevan días los fontaneros de la UE, que deben diseñar un discurso lo suficientemente manejable para que políticamente puede ser vendido en lugares tan dispares como Atenas o Berlín. El éxito no está garantizado.

**Más oxígeno**

Recuperar el dinero es el único objetivo de los socios del euro, que han prestado 195.000 millones. Así lo ha dicho el propio Juncker: "No habrá ningún quita de la deuda. Los países del Eurogrupo no lo aceptarán". Quizá haya más oxígeno en forma de más plazo para el pago, intereses más livianos... Pero no habrá condonaciones.

Tsipras viaja mañana a Bruselas para reunirse con el presidente de la Comisión y después se trasladará a Francia para entrevistarse con François Hollande —hoy, lo hace en Italia con Matteo Renzi—. El primer ministro griego busca aliados, algo de oxígeno y sobre todo, no calentar más el ambiente. "Creo que ya es hora de sustituir a la *troika* porque Europa necesita un respiro y carece de legitimidad. Su sustitución sería un paso importante institucional para el bien de Grecia y de Europa", aseguró ayer en Chipre, en su primera visita oficial al extranjero.

Respecto a la deuda, la clave, una posible bandera blanca, la dio el sábado: "No queremos la confrontación y nunca tuvimos la intención de actuar de forma unilateral. Mi obligación es respetar el mandato del pueblo griego de poner fin a la austeridad y volver al crecimiento, pero eso no implica, en ningún caso, el incumplimiento de nuestras obligaciones crediticias con el BCE y el FMI".

Declaraciones que llegaron 24 horas después de que su ministro de Finanzas, Yanis Varoufakis, protagonizara un sonado desencuentro con el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, en su visita a Atenas.



El presidente de Chipre, Nikos Anastasiadis, y Alexis Tsipras.

EFE



El ministro británico George Osborne y el griego Yanis Varoufakis.

AFP

## Los detestados 'hombres de negro'

El cambio de poder en Grecia ha puesto el foco en la *troika*, un nombre ruso que agrupa a tres organismos en representación de los acreedores de los países de la UE que han recibido decenas de millones para salir de la crisis.

**¿Quiénes la componen?**

Es una especie de triángulo de acreedores integrado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE); un prestamista, un organismo político y una supervisora del sistema financiero.

**¿Dónde comienza a actuar?**

En Grecia, en mayo de 2010, los tres orga-

nismos unieron por primera vez equipos y recursos ante la enorme ayuda de 240.000 millones de euros para evitar el colapso de la zona euro. Supervisaron también los préstamos masivos en 2010 a Irlanda (85.000 millones) y en 2011 a Portugal (78.000 millones). Y siguen controlando los 10.000 que recibió Chipre en 2013.

**¿Cuál es el método de trabajo?**

No tiene una sede, sino que los equipos se reúnen cada tres meses en los países puestos bajo su asistencia para verificar el cumplimiento de las reformas que, en principio, se dirigen a sanear las cuentas públicas. Estas auditorías se llaman revisiones.

**¿Cómo es el clima interno?**

La división de roles en su seno no aparece claramente definida. Al FMI, familiarizado con la gestión de planes de ayuda, se le presenta como el garante de una estricta aplicación de la austeridad frente a la parte europea, con menos experiencia en este capítulo.

**¿Ha provocado rechazo?**

En el caso de Grecia es evidente que perturba la mera mención de la *troika*, pero también en Chipre vieron cómo les echaban atrás una primera versión del plan de rescate financiero, que requería aplicar un polémico impuesto a todas las cuentas de ahorro.

**¿Qué balance ofrece?**

El resultado de la gestión de la *troika* es objeto de debate. Irlanda, Portugal y Grecia han vuelto a la senda del crecimiento económico, pero a cambio de un alto precio en forma de desempleo elevado y reducción de prestaciones sociales; unas consecuencias que provocaron numerosas y masivas manifestaciones en estos países. El propio FMI puso en duda la eficacia en la crisis griega en un informe publicado en junio de 2013, en el que lamentó "la ausencia de una clara división del trabajo" y la falta de "competencia" europea ante tan enormes programas de ayuda.

# El Constitucional avala puntos clave de la reforma laboral como el despido colectivo

## Respalda que el empresario pueda modificar las condiciones de trabajo

**El tribunal desestima por nueve votos a favor y tres en contra los recursos presentados por PSOE e IU**

**La sentencia considera que la ley otorga más certidumbre y objetividad a los ERE al eliminar "pruebas diabólicas"**

**A. ESTRADA**  
Madrid

El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) ha desestimado el recurso contra la reforma laboral presentado por los grupos parlamentarios del PSOE y La Izquierda Plural sin aceptar ni uno solo de los motivos expuestos en el recurso. Por nueve votos frente a tres, el Constitucional avala la reforma laboral en aspectos cruciales como las causas para un despido colectivo o el cambio de las condiciones de trabajo por decisión unilateral de la empresa, lo que supone un respaldo definitivo a su aplicación.

La reforma laboral de 2012 suprimió la prueba de concurrencia de la causa del despido colectivo y la acreditación de su razonabilidad porque eran "de imposible prueba", según el legislador, y habían dado lugar a que "los tribunales realizaran juicios de oportunidad relativos a la gestión de la empresa". De hecho, muchos jueces tumbaron expedientes de despido colectivo al entender que no estaban justificados y las patronales venían exigiendo que se pusieran límites a la interpretación de los jueces.

La norma permite al empresario a despedir por "causas económicas, técnicas, organizativas o de producción", entendiéndose por causas económicas la existencia de pérdidas actuales o futuras o la disminución persistente de su nivel de ingresos -se considera, en todo caso, que esto ocurre si durante tres trimestres consecutivos son inferiores a los del mismo periodo del año anterior-. Para el



La reunión el 15 de diciembre de los representantes de CC OO, UGT, CEOE y Cepyme con Mariano Rajoy y Fátima Báñez en Moncloa.

EFE

resto de causas no hay elementos concretos exigidos. El pleno del Alto Tribunal considera que suprimir la acreditación de la razonabilidad de la medida y la concurrencia de la causa "no introduce una mayor discrecionalidad empresarial sino que suprime espacios de incertidumbre en la interpretación y aplicación de la norma que podían llegar a exigir una prueba diabólica" como demostrar que el despido servía para prevenir una evolución negativa de la empresa o mejorar su posición competitiva.

La sentencia recuerda que se "impone al empresario un periodo de consultas con los representantes de los trabajadores en el que debe entregarles una memoria explicativa de las causas del despido colectivo y toda la infor-

mación necesaria para acreditar las causas". Según la sentencia, se "dota a la definición de las causas extintivas de una mayor objetividad y certidumbre", lo que permite un "control efectivo" por el órgano judicial.

### Un voto particular

Otro elemento clave de la reforma laboral que también ha sido respaldado por la mayoría de nueve magistrados del Pleno del TC es la modificación sustancial de las condiciones de trabajo (salarios y jornada) por decisión del empresario si no se ha llegado a un acuerdo previamente con los representantes de los trabajadores. El Tribunal Constitucional sentencia que no se vulnera el derecho a la negociación colectiva y a la libertad sindical, como alega-

ban los recurrentes, porque la limitación del derecho a la negociación colectiva persigue la finalidad de "procurar el mantenimiento del puesto de trabajo en lugar de su destrucción". Además, explica la sentencia, el ejercicio de la facultad empresarial de modificación unilateral de las condiciones de trabajo "se concibe únicamente como alternativa al fracaso de la negociación previa" y se establecen otras condiciones, como que el empresario solo podrá adoptar la decisión discrecional cuando concurren "probadas razones económicas, técnicas, organizativas o de producción", o que la decisión empresarial "queda sujeta, en todo caso, al control judicial".

Hay un voto particular formulado por el magistrado Fernando

Valdés Dal-Ré, al que se han adherido la vicepresidenta Adela Asua y el magistrado Luis Ignacio Ortega, que defiende la inconstitucionalidad de los artículos que permiten la modificación unilateral por el empresario de las condiciones de trabajo, la redefinición de las causas que habilitan al empresario a adoptar medidas de despido colectivo, la supresión de los salarios de tramitación si una vez declarado judicialmente el despido como improcedente, el empresario opta por abonar la indemnización en lugar de readmitir al trabajador, o la prohibición de que las administraciones públicas puedan realizar suspensiones de contrato o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas u organizativas.

## El precedente del recurso presentado por el Parlamento de Navarra

**El tribunal avaló el año de prueba sin indemnización y la preferencia del convenio de empresa sobre el sectorial**

**JOSÉ LUIS GALENDE** Bilbao

Otros dos pronunciamientos anteriores del Tribunal Constitucional (TC) sobre la reforma laboral ya habían llevado a presagiar a algunos juristas que la respues-

ta al recurso presentado por los grupos de la oposición PSOE e Izquierda Plural a la polémica reforma laboral de Mariano Rajoy sería negativa.

El tribunal había rechazado el pasado 16 de julio un recurso presentado por el Parlamento de Navarra -también por nueve votos contra tres- en el que se había cuestionado la modalidad de contrato que incorporaba un periodo de prueba de un año y diversos cambios en la negociación colectiva. Esta era la primera vez que

el órgano constitucional entraba a fondo en la cuestión, ya que con anterioridad había avalado algunos aspectos de la reforma por la vía de no admitir a trámite hasta casi una veintena de recursos presentados en su mayor parte por el Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.

En el caso presentado por el Parlamento de la comunidad foral, la sentencia del tribunal avaló una de las cuestiones más polémicas de la reforma laboral; la creación de un contrato para im-

pulsar el empleo indefinido que pudieran crear los emprendedores, sin indemnización ni alegación de causa durante el plazo de un año.

En lo referente a la negociación colectiva, las cuestiones planteadas desde Navarra fueron dos. Por un lado, el papel de árbitro otorgado a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos cuando empresarios y sindicatos no se pusieran de acuerdo sobre la inaplicación (descuelgue) de un convenio co-

lectivo. Por otro, el trascendente cambio legal de dar prioridad aplicativa absoluta a los convenios de empresas sobre los de otros ámbitos, especialmente los de sector, cuando hasta entonces eran estos los que tenían preponderancia.

Ambas modificaciones han condicionado en buena medida la marcha de la negociación colectiva desde entonces y agudizado el enfrentamiento entre la patronal y los sindicatos y el de estos entre sí.

# La Seguridad Social plantea que las bajas laborales se notifiquen en el día

La medida regirá cuando se implante el sistema de facturación directa de las cotizaciones

El procedimiento permitirá liquidar directamente a las empresas las cuotas de cada trabajador

A. ESTRADA Madrid

Las empresas deberán comunicar a la Seguridad Social las bajas y variaciones de datos de sus trabajadores el mismo día en que se produzcan, según el borrador del real decreto de desarrollo de la Facturación Directa de las cotizaciones que remitió ayer el Ministerio de Empleo a patronal y sindicatos.

El sistema de facturación directa exige el conocimiento en el menor plazo posible de todos los datos que afectan al cálculo de la cotización, por lo que es imprescindible que se comuniquen las variaciones en el momento en que se producen. De esta manera, según explica el Ministerio de Empleo, no sólo se facilitará la liquidación directa de las cuotas por la Tesorería General de la Seguridad Social, sino que se prevendrá la práctica de comunicar las bajas el mismo día del cese pero con fecha de efectos de seis días antes, que es el plazo actual.

El nuevo procedimiento de facturación directa consiste en



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos. EFE

que la Seguridad Social liquidará directamente a las empresas las cotizaciones que deben abonar por cada uno de sus empleados. El cálculo por parte de la Administración es enviado cada mes a la empresa en base a los datos que esta ha facilitado previamente y la liquidación incluye todas las bonificaciones o deducciones a que tenga derecho la empresa.

Su implantación será progresiva. El procedimiento se inicia cuando la Tesorería de la Seguridad Social notifica a las empresas que cumplen los requisitos establecidos para entrar en el sistema de liquidación directa. Entonces, la empresa debe solicitar el cálculo de la liquidación de cuotas de sus trabajadores entre los días

primero y penúltimo natural del plazo reglamentario de ingreso.

Una vez plenamente implantado este sistema, la Seguridad Social calculará las cotizaciones de 13 millones de trabajadores de las más de 1,3 millones de empresas.

Por otro lado, el proyecto de real decreto modifica otras normas en materia de Seguridad Social a fin de adecuar diversos aspectos que afectan al proceso de encuadramiento en el sistema. En esta línea se recogen variaciones relacionadas con el régimen del Mar y que tienen en cuenta las peculiaridades del sector y su adecuación a la regulación general. El objetivo último del proyecto de ley es la consecución de una mayor simplificación y uniformidad

en la gestión de los actos de encuadramiento de empresas y trabajadores en los distintos regímenes de la Seguridad Social, según una nota del ministerio.

## Exención a Campofrío

Por otro lado, la Tesorería de la Seguridad Social ha aprobado una resolución por la que exonera a Campofrío del pago de las cuotas empresariales por un año, después de que la empresa mantuviera el empleo tras el incendio de su planta en Burgos. La resolución entra en vigor con fecha del 16 de noviembre de 2014, cuando se suspendieron los contratos en la compañía de alimentación, y tendrá una duración de doce meses, que podría prorrogarse otros doce meses más.

El Real Decreto-Ley del Programa de Activación para el Empleo incluía esta exoneración de hasta un 100 % de las cuotas empresariales a la Seguridad Social –tanto por contingencias comunes como profesionales– devengadas por los trabajadores en situaciones de suspensión de contrato o reducción temporal de jornada para las empresas que mantengan el empleo después de que una situación de fuerza mayor obligue a interrumpir su actividad, aplicando suspensiones de contratos o reducciones temporales de jornada en lugar de despidos. La medida se adoptó tras el incendio de la fábrica de Campofrío en Burgos.

El Real Decreto-Ley establece que la suspensión de contratos o reducción de jornada debe tener su origen en causas de fuerza mayor propia.

# Pescanova gana 1.649 millones gracias a la quita a su deuda

Las ventas del fabricante de congelados bajan ligeramente mientras que el patrimonio neto sigue en negativo: 616 millones

J.A. BRAVO Madrid

Pescanova dio la vuelta a sus cuentas en 2014 y terminó ganando 1.649 millones de euros frente a las pérdidas de 719 millones con que cerró el año pasado. La explicación, sin embargo, hay que buscarla más en su reestructuración financiera que en la propia marcha de su negocio: la venta de productos congelados del mar.

La quita del 70% asumida por la banca acreedora permitió reducir la deuda financiera desde los 3.219 millones con que cerró 2013 hasta los 1.333 millones con que ha concluido 2014. Y a menos pasivo, también costes más reducidos, lo que ha permitido que el resultado financiero fuera claramente positivo (1.805 millones) frente a los números rojos del año anterior (232 millones).

Las ventas, sin embargo, bajaron de 1.062 millones a 901 millones. España fue su mercado prioritario, de donde procedieron casi el 41% de sus ingresos. El resultado bruto de explotación (ebitda), a su vez, “se multiplicó por dos” hasta los 70 millones. El patrimonio neto siguió en negativo: 616 millones. Y así continuará, advierte la compañía, “hasta que finalicen los diferentes concursos que afectan a las filiales españolas”.

# El endeudamiento de las familias cayó un 4,7% en 2014

Por sexto año descendió el saldo de financiación a hogares y empresas, pero crecen los créditos de menor cuantía

AMPARO ESTRADA Madrid

“Cuando me dicen que no hay crédito, yo les respondo que pidan, pidan crédito”, aseguraba la semana pasada el presidente de Caixabank, Isidro Fainé. Ya sea porque no lo piden o porque lo piden y no se lo dan, el flujo de crédito nuevo en 2014 a empresas y familias fue muy inferior a los vencimientos y amortizaciones de los préstamos antiguos, lo que ha dado lugar a una reducción, por sexto año consecutivo, del saldo de crédito en España.

Las familias deben 745.793 millones de euros a las entidades financieras. El año pasado redujeron su endeudamiento en 37.189 millones, o lo que es lo mismo la financiación bancaria a las familias disminuyó un 4,7% res-

pecto a diciembre de 2013. Del total de préstamos, en hipotecas la deuda financiera cayó en 26.050 millones de euros, un 4,27%, mientras que préstamos al consumo y otros bajaron un 6,47%. El saldo de préstamos hipotecarios a hogares cerró 2014 en 584.796 millones, según los datos publicados del Banco de España.

Por su parte, las empresas adeudaban al cierre del año pasado 959.358 millones de euros, un 3,42% menos que en diciembre de 2013.

Los bancos argumentan que se debe al proceso necesario de desapalancamiento de empresas y familias, que tienen que reducir su abultada deuda. El volumen de endeudamiento de ambos sectores (empresas y hogares) representa el 170% del PIB.

No obstante, los bancos mantuvieron durante el año pasado los criterios restrictivos a la hora de evaluar el riesgo de los peticionarios de préstamos, sin que se hayan relajado las exigencias para concederlos. Sin embargo, como las condiciones macroeconó-

micas han mejorado, también hay más solicitantes que cumplen los requisitos para obtener un préstamo.

La concesión de nuevo crédito creció un 8,6% en el volumen de las operaciones inferiores al millón de euros, lo que parece apuntar a que se está reactivando algo la financiación bancaria a las pymes. Aún así, el importe global de estas nuevas operaciones se situó el año pasado en 146.043 millones, muy lejos de los 262.767 millones que se registraban en 2009. Por el contrario, las nuevas operaciones de préstamos superiores al millón de euros siguieron cayendo en 2014, con un fuerte descenso del 19%.

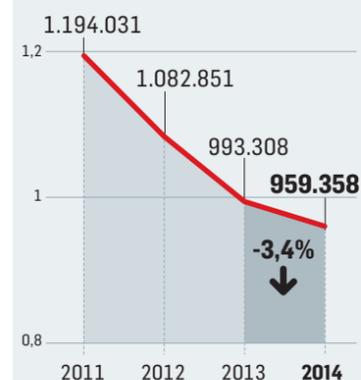
Lo que sí ha mejorado es el coste de financiación para familias y empresas. Los préstamos hipotecarios en diciembre tenían un tipo de interés en tasa anual equivalente (TAE) del 2,63% frente al 3,16% de diciembre de 2013.

A su vez, los préstamos al consumo han reducido sustancialmente su tipo de interés en un año, desde el 7,22% al 6,36%.

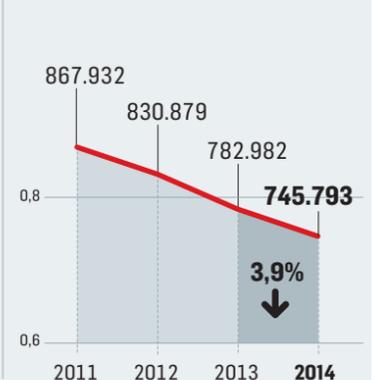
## Evolución del crédito

### Financiación

a empresas  
Millones de euros



a hogares  
Millones de euros



### Nuevas operaciones en 2014 y diferencia con 2013

Millones de euros

#### Empresas

Menos de 1 millón de euros (pymes)

146.043 ↑ +8,6%

Más de 1 millón (grandes empresas)

209.182 ↓ -19%

#### Hogares

Vivienda

26.961 ↑ +23,3%

Consumo

16.473 ↑ +18,6%

Fuente: Banco de España

GRÁFICO ISABEL TOLEDO

**REVISTA DE PRENSA**  
El Periódico (Barcelona)

### Gran empresario, valiente y humanista

Sinceridad, respeto y complicidad. Estos son los principales rasgos que marcaron la amistad que me unió a José Manuel Lara durante gran parte de nuestras vidas. Una amistad a la que contribuyó, sin duda, la sencillez que rodeaba su vida. Su sencillez y su vida interior se reflejaban en los momentos más públicos de su profesión. (...) Cada noche, al finalizar el día, se preguntaba qué había hecho bien y qué había hecho mal. Eso lo dice todo. (...) [SIDRE FAINÉ]

El Mundo (Madrid)

### El mundial de balonmano de Qatar

El Mundial de balonmano de Qatar ha vuelto a poner sobre la mesa cómo el dinero puede cambiar toda lógica deportiva. La Federación Internacional decidió conceder la organización del torneo a un país que no tiene ninguna tradición en dicho deporte y que no ha mostrado ninguna intención de promoverla. Ejemplo de ello es que Qatar ha construido una selección totalmente artificial a base de 11 jugadores nacionalizados, y un técnico extranjero. (...) [EDITORIAL]

# Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

## El malestar entre los trabajadores de Urgencias continúa

En contestación a las declaraciones del día 23 de la señora Cristina Ibarrola (directora gerente del SNS) respecto a la carta "Los cien días de las nuevas Urgencias", hemos de decirle que no es "malestar" lo que los trabajadores del Servicio de Urgencias sentimos. Es indignación. No es una "molestia" lo que padecemos, es dolor por las condiciones en las que nos hacen trabajar, por su sordera a nuestras aportaciones, y por la falta de adecuada atención que sufren los pacientes a diario.

Dice haber conocido el "malestar" de los trabajadores por medio de la prensa, pero le recordamos que desde la apertura del servicio han sido varios los intentos de contacto mantenidos con Dirección a través de cartas, reuniones con nuestros jefes directos e, incluso, una entrevista en la que ella estaba presente junto con la consejera de Salud y altos directivos de Osasunbidea.

La última carta con fecha de 17 de diciembre, firmada por 240 trabajadores y enviada a 8 cargos de Osasunbidea (desde nuestros jefes más directos, pasando por diferentes cargos de Dirección

del Complejo Hospitalario hasta la Consejera de Salud), en la que manifestábamos las necesidades derivadas de la apresurada y mal planificada apertura del servicio, no ha recibido ningún tipo de respuesta por parte de Dirección.

En respuesta a sus declaraciones en prensa, queremos volver a recordar a Ibarrola que:

No se ha contado con los trabajadores para organizar el servicio, ninguneando las propuestas de los grupos de trabajo de los que tanto hacen gala. No se nos ha formado adecuadamente en el manejo de la "tecnología puntera", lo que nos ha obligado a un duro proceso de autoformación.

No contamos con el material suficiente y en condiciones para atender a los pacientes: camillas, aparatos de ECG, ni siquiera mantas, almohadas... Existe una evidente falta de personal en diferentes estamentos y turnos. Tenemos deficiencias estructurales: salas de espera pequeñas, falta de baños asistidos, una sala de observación en la que no se puede observar a todos los pacientes... Dice Ibarrola que "el servicio no está saturado con caos". No sé en qué se basa para decir eso,



porque ni ella ni ninguno de nuestros jefes se ha pasado por Urgencias a preguntarnos nada ni a vernos trabajar. Si no hay caos es gracias a que los trabajadores estamos poniendo mucho esfuerzo de nuestra parte para corregir esos errores organizativos y formativos, prolongando nuestra jornada laboral, realizando labores que exceden a las funciones de cada colectivo y asumiendo cargas de trabajo que son excesivas, todo ello debido al empeoramiento de las condiciones de trabajo, que son responsabili-

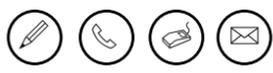
dad de la administración. Eso sí, en un edificio muy bonito a primera vista y con mucha luz -artificial-, y con unas puertas automáticas que se estropean cada dos por tres (por cierto, ¿cuánto vale cada puerta y cuánto vale una camilla en condiciones o un electrocardiograma nuevo?) y con muchos espacios para recorrer pero claramente insuficientes para atender y ubicar a los pacientes (sólo dos baños para una sala de espera de hasta 60 pacientes).

Las incidencias en los equipos de rayos siguen sin solucionarse y los aparatos funcionarían con normalidad si hubiese el personal suficiente para manejarlos y llevar su mantenimiento. También comenta que los tiempos de espera y resolución han mejorado respecto a los antiguos servicios. Entonces, ¿cómo es que la espera para ingresar ha llegado hasta las dos horas cuando antes el máximo era de 40 minutos? ¿Por qué una señora de 89 años que entra en Urgencias a las 7:45 ingresa en planta a las 23:15? ¿Sigue siendo porque no nos adaptamos? Las estadísticas -que pronto presentarán- dirán lo que

ellos quieren que digan, pero seguirán siendo sólo números que no miden la calidad de nuestro trabajo.

En sus palabras, si "evidentemente es un proyecto complejo", ¿por qué se ha puesto en marcha con tanta precipitación? Para finalizar, debemos denunciar que la única respuesta que, como un mantra, hemos recibido desde que iniciaron la apertura del servicio es que ésta debía ser a "coste cero", esa ha sido desde el principio su única preocupación. Sin embargo, no les ha temblado el pulso para asumir el alto coste personal que los trabajadores estamos pagando, ni el coste en la calidad asistencial que los pacientes deben sufrir. No les preocupa, en fin, el coste en Salud de quienes, como ciudadanos, debemos disfrutar de un servicio básico como es la sanidad pública.

**EMILIO ÁLAVA** (celador), **ANA ARILLA** (auxiliar administrativa), **AMELIA ALBARRACÍN** (técnico en Radiología), **YOLANDA ORDOYO** (auxiliar Enfermería), **JUAN MANUEL DEL MORAL** (enfermero), **MIGUEL ÁNGEL LEZA** (médico), **RAÚL SANTESEBÁN** (celador), **MARIAN SÁNCHEZ** (auxiliar administrativa), **NIEVES MARTÍNEZ** (técnico en Radiología), **JOAQUÍN LOS ARCOS** (auxiliar Enfermería), **PILAR SOLA** (enfermera), **BERNABÉ FERNÁNDEZ** (médico).



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.  
**Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191  
**Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

### El futuro de los jóvenes

Soy una joven de 17 años intentando decidir cuál será mi camino. En comparación con los grandes aventureros, somos auténticos

Amelia Edgard sobrevolando océanos de improbabilidad e indecisión para conseguir una meta: tener un futuro digno. Parece difícil, cierto es, pero 'parece' y no 'es'. Resulta realmente fascinante el arte de amargar la vida a un joven. Es, sin duda, la mayor arma autodestructiva de un país, arma creada por sí mismo.

Ahora bien, yo tengo un mensaje para los jóvenes. Para los jóvenes indecisos, que no tengan miedo. Que sean soñadores pero estén dispuestos a trabajar. Tienen una responsabilidad con ellos y con los demás. No permitan que nadie les digan que no merece la pena el esfuerzo en un país con índices de paro por las nubes y donde reina la corrupción. Que no se ahoguen en quejas sin sentido. Simplemente,

que actúen y se enfrenten a la dificultad. Porque es hoy, como nunca antes, el momento de triunfar por un derecho innegable. Que huyan de la pasividad de las quejas, del mucho hablar y del poco hacer, enfermedades comúnmente vinculadas a una sociedad amargada, triste y fantasmagórica. Ellos son la cura. Hoy es el día de salir a comerse el mundo porque quejarse resulta demasiado fácil. Está en sus manos, depende de ellos.

**ELISA MOLERO HIDALGO**

### La huella de un gran entrenador

Un día triste para el fútbol y para toda la sociedad. El domingo Jesús Urdaniz nos dejaba para ir a entrenar a la eternidad. Muchos de los

que tuvimos la suerte de conocerle nos acordamos de cómo nos hacía entrenar a la vez que nos obligaba a mejorar como seres humanos. Era una persona que daba la misma importancia a sufrir para recuperar un balón que a sacar buenas notas en el colegio o que a tener respeto por los demás.

Aún me acuerdo de aquellos entrenamientos en el viejo campo de arena de Oberena que hicimos con él, y como intentábamos, como novatos adolescentes, engañarle para correr menos o cualquier otra chiquillada. Cosa que, por supuesto, no conseguimos. Por sus manos pasamos muchos jugadores que ahora somos padres, y hablamos a nuestros hijos de él con gran admiración, sobre cómo nos trataba y el respeto que

le teníamos. En mi caso, le tengo que recordar como la persona que me puso un "apodo" que me seguiría hasta que nos volviéramos a ver. Le echaremos de menos.

**PABLO REMACHA**

### La nieve en Pamplona

Todos disfrutamos con los montes de nuestros alrededores cubiertos por un manto blanco. Pero cuando llegó ayer y tuvimos que desplazarnos para ir al trabajo, la cosa cambió. ¿No hay suficientes medios para limpiar por completo las aceras y bordes de las calles? Varias caídas y resultaba realmente peligroso. Ahora es cuando el dinero de nuestros impuestos debería notarse y no es así.

**AMAIA GUERRERO LÓPEZ**

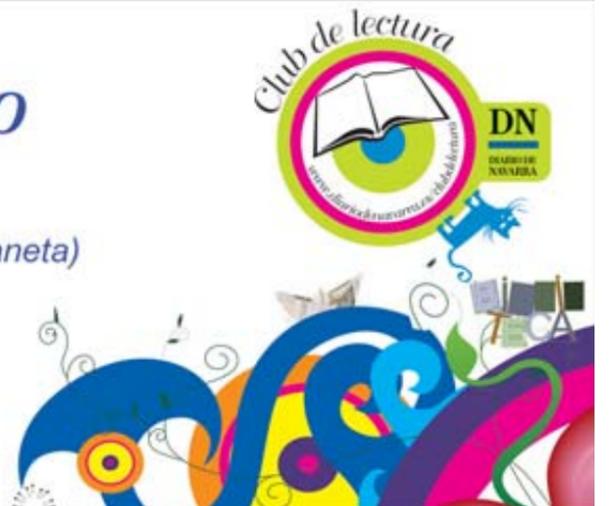


## Encuentro con el escritor **Santiago Posteguillo**

Presentará su novela **"La sangre de los libros"** (Editorial Planeta)

**Día:** Jueves, 12 de febrero 19.30 horas.  
**Lugar:** Diario de Navarra. C/ Zapatería, 49 - Pamplona

El autor firmará libros al terminar el acto. Asistencia libre previa retirada de invitaciones en la sede de Diario de Navarra, C/ Zapatería, 49. Aforo limitado.



# El Gobierno foral tiene planeado convocar diez plazas de bombero

La comisión de personal muestra su "asombro" por la convocatoria en contra del criterio que había mantenido Morrás

EFE. Pamplona

La comisión de personal de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE), integrada por CC OO, ELA-ESK, LAB y SBN, manifestó ayer

su "asombro" por la posible convocatoria de diez plazas de bomberos, una demanda reiterada por los profesionales que entendían que en cualquier caso "sería necesario cuadruplicar". En una nota, los sindicatos expresaron su sorpresa ya que el consejero de Interior, Javier Morrás, había respondido "de forma reiterada" sobre la necesidad de bomberos y el deterioro del servicio diciendo que "todo era una estrategia sindical para erosionar al Gobierno

de Navarra" y que la realidad era que "sobraban bomberos".

Tras acusar al Ejecutivo de "desmantelar el servicio de una manera irresponsable, incumpliendo los mínimos de seguridad de personal en parques, implantando una movilidad ilimitada de plantilla, absurda, peligrosa e ineficaz", denunciaron que además se había convertido el anterior parque municipal de Pamplona en "un casi exclusivo servicio de ambulancia convencional". Los

representantes sindicales destacaron que "todos los estamentos que componen este servicio, desde bomberos hasta oficiales y suboficiales, a pesar de sus diferentes intereses, coinciden en la crítica a una gestión nefasta". Por ello consideraron "evidente" que "han mentido en estos años" y que deben convocar no diez plazas, sino "las que sean necesarias", estimación que la comisión de personal cifró en unas cuarenta vacantes.

La comisión, "ante la dejación e incapacidad" de la dirección de la ANE, ha iniciado un estudio del servicio de bomberos con el que busca intentar conseguir un modelo de "servicio de calidad, que optimice los recursos y sea eficiente y eficaz" desde el punto de vista de los "profesionales". Según el comunicado, este estudio se realizará durante los próximos tres meses y las conclusiones serán presentadas a todos los grupos políticos para su conocimiento.



Sandra González. JAVIER SESMA

**Sandra González (Podemos): "No estamos en Navarra para pactar con Bildu"**

MARCOS SÁNCHEZ  
Pamplona

Sandra González, administrativa tudelana de 37 años y una de las tres personas que optan a liderar Podemos en la Comunidad foral, asegura que dicho partido "no está en Navarra para pactar con Bildu". González defiende en un comunicado que Podemos ha nacido "para entenderse con quien haga falta para facilitar la gobernabilidad de los navarros". Sin embargo, la aspirante descarta pactos "para una legislatura entera de quién se sienta aquí y quién allá". Así mismo, rechaza coaliciones.

En su nota, González se refiere a los otros dos candidatos, Joan Bosch y Laura Pérez. El primero ha planteado concurrir a las elecciones forales con un nombre distinto a Podemos, para que un hipotético pacto con EH Bildu no perjudique la imagen del partido a nivel nacional. "¿No hemos aprendido nada de la vergüenza de lo ocurrido en dos ocasiones en el PSOE?", censura la tudelana. Respecto a Pérez -dispuesta a pactar con todos, incluido EH Bildu, para terminar con "el régimen UPN-PSN-PP"-, González dice que "es un error pensar que Podemos pueda ser un partido más de izquierdas". "¿Por qué el mismo mensaje que ha fracasado con Bildu e I-E va a triunfar con la marca Podemos? Si la izquierda abertzale nunca ha superado el 20% de los votos e I-E no logra más del 5%, ¿por qué será?", analiza.



Nuevo edificio de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

mentos y turnos del servicio.

Más de trescientos trabajadores del Complejo Hospitalario hicieron público un escrito en el que denunciaban "saturación" y "falta de personal" así como "largos desplazamientos" por parte de los pacientes por los túneles que unen los edificios del Complejo Hospitalario. En este sentido, ponían de manifiesto la "ineficiencia" del nuevo edificio, que fue inaugurado en octubre. La directora del Servicio Navarro de Salud, Cristina Ibarrola, negó que el servicio estuviese "saturado" y que hubiese "caos" aunque reconoció el "malestar" profesional.

Los trabajadores han respondido a Ibarrola indicando que no sienten "malestar" sino "indignación". Critican también a Ibarrola por la "sordera" a sus aportaciones y por la "falta de adecuada atención que sufren los pacientes a diario". Además insisten en que remitieron una carta firmada por 240 trabajadores a los altos cargos del Servicio Navarro de Salud en la que manifestaban las necesidades derivadas de la "apresurada y mal planificada" apertura del servicio y critican que no han recibido ninguna respuesta.

Los trabajadores apuntan que las incidencias en los equipos de rayos siguen sin solucionarse y afirman que la espera para ingresar llega a las dos horas cuando antes el máximo era de 40 minutos. "¿Por qué una señora de 89 años que entra en urgencias a las 7.45 ingresa a las 23.15?", preguntan. Por último afirman que la única respuesta que han recibido es que la apertura del servicio debe ser "a coste cero".

## Trabajadores de urgencias insisten en la falta de personal

Replican así a Ibarrola, directora del SNS, que apuntó que no hay "caos" en el servicio y que las esperas han mejorado

M.J.E.  
Pamplona

Trabajadores del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra han firmado una nueva carta en la que insisten en que no cuentan con material suficiente y en condiciones para atender a los pacientes. También añaden que existe una "evidente falta de personal" en los distintos esta-

## BSH Esquíroz comienza a fabricar lavavajillas

• Esta línea estaba ubicada hasta noviembre en la planta que la multinacional tenía en Villatuerta, que quedó clausurada

EFE. Pamplona

La planta de BSH Electrodomésticos en Esquíroz comenzó a fabricar ayer lavavajillas compactos, línea que hasta el 28 de noviembre se producía en las instalaciones de la compañía en Villatuerta. El objetivo de este traslado de la producción es, según explicaba la multinacional en una nota, "aprovechar las sinergias", al tiempo que anunciaba que "el centro de competencia a nivel global de secado por bomba de calor" se quedaba en Esquíroz. Esta fábrica, que actualmente cuenta con una plantilla aproximada de 700 trabajadores, se inauguró en 1988 y en 1989 pasó a formar parte del grupo BSH para la fabricación de frigoríficos.

Según explicaba la compañía, "se ha construido una zona de almacenaje auxiliar de 600 metros cuadrados y se han llevado a cabo adaptaciones en la distribución de la planta para alojar las nuevas instalaciones".



informaticayconsumibles.es

(incluido dominio y mantenimiento primer año IVA no incluido)

Diseño de Web desde 499 €  
Mantenimiento empresas  
Fichadores, controladores de presencia  
Equipamiento informático  
Material de oficina

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE:



Pol. Industrial El Escopar, Calle C. PERALTA  
T 948 751 388 / 699 695 763



Consulta nuestras grandes ofertas online

## Administración Pública



Los asistentes al acto, celebrado en la Sala de Exposiciones de Baluarte ayer a mediodía.

CALLEJA

# El Gobierno agradece "la dedicación" de 510 empleados públicos jubilados

Los funcionarios jubilados o fallecidos en 2014 fueron reconocidos en un acto presidido por Yolanda Barcina

**AINHOA PIUDO**  
Pamplona

"Sin su esmerada labor, sin su constante espíritu de servicio, nada de lo que el Gobierno de Navarra planifica, estudia y aprueba habría llegado a convertirse en realidad". Con estas palabras expresó ayer la presidenta Yolanda Barcina su "gratitud y reconocimiento" al medio millar de empleados públicos que se jubiló en 2014, así como a los fallecidos en activo. Son, en concreto, 510, 288 mujeres y 211 hombres. De ellos, 209 pertenecían al ámbito de la Salud, 188 al de Educación, 105 a la Administración núcleo y otros 8, a Justicia. Los que fallecieron sin haber podido concluir su vida laboral fueron 11.

Todos ellos fueron los protagonistas de un acto de homenaje que se celebró en la Sala de Exposiciones de Baluarte, y que contó también con la participación del consejero de Presidencia, Justi-

cia e Interior, Javier Morras, y el director general de Función Pública, Gregorio Eguílaz.

## Diploma e insignia

Uno por uno, todos los empleados públicos fueron saliendo a recoger el obsequio que les otorga el Ejecutivo foral: un diploma personal y una insignia en forma de escudo de Navarra.

Barcina expresó su gratitud y reconocimiento a los asistentes: "Por la importante tarea de dedicación a la comunidad que cada uno de ustedes ha prestado desde su puesto concreto de trabajo", les dijo. La presidenta destacó el "ejemplo de integridad personal y de competencia profesional que sirve sin ninguna duda, para impulsar a Navarra hacia un futuro mejor". Asimismo, les felicitó por iniciar un tiempo nuevo en sus vidas, "sin las ataduras y exigencias que conlleva toda actividad laboral", y les deseó lo mejor para el futuro. "No debéis sentiros jubilados sino miembros bien activos y ejemplo de actitud para las nuevas generaciones".

Este acto viene celebrándose desde 1985. El año pasado se homenajeó a 527 empleados públicos y el anterior, a 603.



Morras, Barcina y Eguílaz entrega el diploma a una asistente.

CALLEJA

## Protesta en contra de los recortes

Una quincena de asistentes abandonaron la sala justo en el momento en que tomó la palabra la presidenta Barcina como una manera de protestar "contra los recortes", tal y como se leía en las camisetas que lucían ("murrizketariek ez"). Algunos, como José Donazar Zabal, profesor de Física y Química, se negó a recibir de manos de la presidenta la insignia y el diploma que el Gobierno entrega como obsequio. En vez de eso, le dirigió unas palabras a la presidenta durante unos segundos. "Le he dicho fundamentalmente dos cosas. La primera, que no me he sentido nada reconocido durante mi vida en activo; y la segunda, que en los últimos años, con los recortes que su Gobierno ha acometido, la Educación ha sufrido muchísimo", criticó.

## REACCIONES



**Ana Isabel Asuncion Jimenez**  
ENFERMERA

"He pasado prácticamente todo mi tiempo de servicio, 35 años, en el servicio de Oncología. Me jubilé con 56 años porque decidí aprovechar y disfrutar de otras cosas"



**Ma Teresa Latienda Gorriz**  
EDUCADORA EN UNA GUARDERÍA

"He trabajado 44 años en la guardería Santa Teresa, en la Chantrea. Me dio pena jubilarme, pero ahora estoy muy contenta"



**Manuel Cárcar Gurpegi**  
PROFESOR DE SECUNDARIA

"He sido profesor de francés en institutos desde 1977. Antes se trabajaba con mucha más libertad y ahora hay más presiones. Los recortes se han notado muchísimo"



**Marisa Ansoain Aramendia**  
ENFERMERA

"He ejercido durante casi 44 años, los últimos 30 en Pamplona. He pasado por la unidad de prematuros, Urgencias y la URPA"

# GAT

Carpintería Aluminios Tafalla

**CAMBIA TUS VENTANAS**  
antes ~~850€~~ ahora **650€** ✓

*Tu bienestar no tiene precio... tus ventanas, sí.*

Polígono La Nava, calle F n.º 5  
TAFALLA - Tel. 948 703 838

[www.aluminiostafalla.com](http://www.aluminiostafalla.com)



## Administración Pública

## A

Abad Alegría, José María  
 Abadiano Abadiano, M<sup>a</sup> Antonia  
 Acarreta Bonilla, Francisco Javier  
 Adrián Sagardoy, Carlos  
 Agirrebengoa Mazkiaran, J. Antonio  
 Agorreta Fernández, Amaria Teresa  
 Agós Aizpún, Antonio  
 Ágreda Los Arcos, Miguel Javier  
 Agudo Roa, Virginia  
 Aguinaga Alfonso, Magdalena  
 Aguinaga Bienes, Ángel Eduardo  
 Aguirre Montoya, M<sup>a</sup> Luisa  
 Aizarna Rementería, Miren Jone  
 Albisu Lerga, M<sup>a</sup> Julia  
 Aldaya Lizarraga, Gemma  
 Alfaro Gil, Felipe Marcos  
 Alsasua Rubio, Marina  
 Álvarez Beruete, M<sup>a</sup> Jesús  
 Álvarez Jaurrieta, M<sup>a</sup> Luisa  
 Álvarez Navarro, M<sup>a</sup> Pilar  
 Alzate García, M<sup>a</sup> Carmen  
 Alzu Oroz, Fermina  
 Alzugaray los Arcos, María  
 Amador Arrieta, Juan José  
 Amatriain Marín, M<sup>a</sup> Elisa  
 Amezgaray Legarrea, Mercedes  
 Anaut Abadía, Ángela  
 Anaut Gayarre, José Luis  
 Andión Ripa, Jesús Luis  
 Andueza Seriola, M<sup>a</sup> Inmaculada  
 Ansoáin Aramendía, M<sup>a</sup> Luisa  
 Antoñanzas Lacabe, Fernando  
 Antuñano Zárraga, Pedro María  
 Aoiz Iriarte, M<sup>a</sup> Ascensión  
 Aramburo Navasa, Fernando José  
 Aramendía Elvira, M<sup>a</sup> Mercedes  
 Arana Ezquerro, José Javier  
 Arancón Fernández, Amparo  
 Aranguren Álvarez, Concepción  
 Arbilla Izurdiaga, Concepción  
 Arbizu Tello, M<sup>a</sup> Pilar  
 Ardanaz Sagardoy, Natividad  
 Arévalo Iñiguez, Concepción  
 Arguelles Ochoa, M<sup>a</sup> Isabel  
 Arín Letamendía, Antonio  
 Ariz Aldabe, José Ignacio  
 Arizcuren Gabiria, M<sup>a</sup> Carmen  
 Arlegui Maya, Eloísa  
 Armendáriz Maquirriain, Miguel Ángel  
 Arrarás Armendáriz, Fernando  
 Arrastia Urra, M<sup>a</sup> Dolores  
 Artázcov Colomo, Jorge  
 Artázcov Guembe, Gloria Esther  
 Arzoz Labiano, Pedro José  
 Ascunce Jiménez, Ana Isabel  
 Asín Pascual, José Luis  
 Aspuz Sanz, José Ángel  
 Astrain Elizalde, M<sup>a</sup> Rosario  
 Astráin Mendiburu, Francisco Javier  
 Augusto Figueiras, Concepción  
 Avis Alvarado, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Ayechu Sancha, M<sup>a</sup> Jesús  
 Ayerdi Salazar, Ana M<sup>a</sup> Aranz  
 Azcona Ezcurra, Luis Ignacio  
 Azcona Vélaz, M<sup>a</sup> Concepción  
 Aznar Pérez, Luis Fernando  
 Azpilicueta Urra, Patxi Xabier

## B

Bajo Montilla, M<sup>a</sup> Pilar

Baleztena Izurdiaga, Blas

Barandiarán Pérez, M<sup>a</sup> Asunción

Barásoain Lana, Juana Josefa

Barásoain Lecumberri, Pilar

Barazábal Irigoyen, María

Bardají Calado, M<sup>a</sup> Lourdes

Barricarte Gurrea, Milagros

Barrio Valencia, Ramón

Basterra Basterra, Sagrario

Basterra Oset, Julián

Baztán Iriarte, Ángel María

Baztán Segura, M<sup>a</sup> Magdalena

Bear Sanz, Manuel

Beguirstain Aristu, Rosa María

Beloqui Aguinaga, Milagros

Belzunegui Turrillas, M<sup>a</sup> Sagrario

Bengoechea Barcala, Cristina

Berásain Oroz, Juan Ignacio

Bergera Ongay, M<sup>a</sup> Teresa

Berro Úriz, José María

Bescos Ciprian, M<sup>a</sup> Rosa

Bezunartea Maeztu, Luis Miguel

Blanco Delestal, M<sup>a</sup> Beatriz

Blanco Sotes, Ana María

Bodoque Martínez, José Luis

Borja Yerro, M<sup>a</sup> Elena

Bosch Oliveras, María

Brizuela López, Mariano

Bujanda Alegría, Marina

Burusco Juandeaburre, Ramón

## C

Cadarso León, Inmaculada

Calvo Gómez, Gloria

Campos Manzano, Antonio

Carcar Gurpegui, Manuel  
 Carlos Zuñiga, Miguel Ángel  
 Carmona Salinas, M<sup>a</sup> del Carmen  
 Carrica Narváiz, M<sup>a</sup> Pilar  
 Carroza Cabezón, M<sup>a</sup> Pilar  
 Casajús Pérez, M<sup>a</sup> del Carmen  
 Castaño Álvarez, María  
 Castillo Martínez, Miguel Ángel  
 Catalán Bozal, Eduardo  
 Catalán Gorria, M<sup>a</sup> Elena  
 Cerdán Calvo, Tomás  
 Cerrillo Bilbao, Joseba  
 Chamorro Gracia, M<sup>a</sup> Socorro  
 Chic Marcellán, M<sup>a</sup> Esther  
 Ciordia Azanza, Carmelo  
 Cisneros Hualde, M<sup>a</sup> Lucía  
 Clavería Nicolas, Andrés  
 Colas González, Alberto  
 Cortijo Yoldi, Andoni  
 Crespo Carlos, Javier Luis  
 Cristobal Varea, M<sup>a</sup> Begoña  
 Cruchaga Eder, Victoriano

## D

De la Rosa Melado, María  
 De Luis Beorlegui, M<sup>a</sup> Rosario  
 De Prado Marcilla, José María  
 del Villar Carabia, Juan  
 Delgado Gómez, José María  
 Díaz Alfaro, M<sup>a</sup> Isabel  
 Díaz Barcos, Luis Carlos  
 Díaz de Rada Turumbay, Pedro A.  
 Díaz Íñigo, M<sup>a</sup> Elena  
 Díaz Yarza, Jesús Vidal  
 Díez de Ulzurrun Biurrun, M<sup>a</sup> Jesús  
 Díez Senosiáin, Inmaculada  
 Donázar Zabal, José Benigno  
 Dronda Eraul, M<sup>a</sup> Carmen  
 Durán Farre, M<sup>a</sup> Eugenia  
 Durán Sampson, Diego

## E

Echarri Vergara, Julia  
 Echarte Equisoáin, M<sup>a</sup> Josefa  
 Echavarrri Arraiza, M<sup>a</sup> Socorro  
 Echeagaray Hernández, Adolfo Martín  
 Echeverría Díaz, M<sup>a</sup> Pilar  
 Echeverría Ibero, José María  
 Egozcue Cantero, Manuel  
 Eguaras Mendiri, María Concepción  
 Elía Tellechea, M<sup>a</sup> Rosario  
 Elío Anso, Jesús María  
 Elso Zabalza, M<sup>a</sup> Teresa  
 Equisoáin Berrián, Juan José  
 Equiza Gurbindo, Juan Esteban  
 Eraso García, M<sup>a</sup> Luisa  
 Erce Eguaras, Ricardo  
 Erdozáin Rived, M<sup>a</sup> Victoria  
 Errea Amóstegui, Isabel  
 Erviti Martiarena, M<sup>a</sup> Inmaculada  
 Escribano Amador, Juan de Dios  
 Escudero Soler, Consuelo  
 Espejo Céspedes, Julia María  
 Estanga Repáraz, M<sup>a</sup> Dolores  
 Esteban Rodríguez, Begoña  
 Estébanez Eraso, Salvador  
 Expósito Díaz, M<sup>a</sup> Josefa  
 Eza Cambra, Pedro  
 Ezcurdia Gurpegui, Teresa

## F

Fábricas Villaret, Teresa  
 Felones Morrás, Román  
 Fernández Castilla, Ramón  
 Fernández de Manzanos Bastida, Julio Javier  
 Fernández Domínguez, Ángel  
 Fernández Guembe, Luis Miguel  
 Fernández Jiménez, Petra  
 Fernández Urzainqui, M<sup>a</sup> Villar

## G

Gabari Murillo, José Antonio  
 Galarreta Baile, M<sup>a</sup> Teresa  
 Gamboa Garciandía, Juana  
 Gamba Montoya, Ángel María  
 Ganchequi Guisasola, Luis Carlos  
 Garayoa Izeta, Jesús María  
 Garbayo Erviti, César  
 García Almendros, Joaquín María  
 García del Moral Payueta, Manuel  
 García Díaz, Jesús María  
 García García, M<sup>a</sup> Cruz  
 García Gorráiz, Juan Antonio  
 García López, Andrés  
 García Monge, Carlos  
 García Olaizola, Beatriz  
 García Peña, M<sup>a</sup> Rosario  
 García Ramos, Juan  
 García San Martín, Blanca  
 Garde Garde, Juan Manuel  
 Garjón Fernández, M<sup>a</sup> Soledad  
 Garraza Díaz, M<sup>a</sup> Rosario  
 Gárriz Muñoz, M<sup>a</sup> Amparo  
 Garrués Rodríguez, Francisco Javier  
 Girones Martínez, José Luis  
 Goikoetxea López, M<sup>a</sup> Irene  
 Goldaracena Indacochea, Mercedes  
 Gómez Alegre, Ana María

González Albero, Jesús  
 González Arriaga, M<sup>a</sup> Puy  
 González Barricarte, José Miguel  
 González Iturralde, Miguel Ángel  
 González Macías, Antonia  
 González Sáez, Yolanda  
 Goñi Córdoba, M<sup>a</sup> Carmen  
 Goñi Fernández, Agustina  
 Goñi Jauregui, Ana Luisa  
 Gorospe Echeverría, M<sup>a</sup> Dolores  
 Gorostegui Otamendi, Consuelo  
 Goyache Romeo, M<sup>a</sup> Cristina  
 Guibert Valencia, Javier  
 Gusano Rodríguez, Francisco Javier  
 Gutiérrez Rincón, Fernando  
 Gutiérrez Ugarte, Luis Antonio

## H

Hernández Hernández, M<sup>a</sup> Carmen  
 Hernández Zorzano, Ana María  
 Herrero Suescun, José  
 Hualde Castillejo, Jorge  
 Huarte Itoiz, M<sup>a</sup> Josefa  
 Huarte Oyaga, Ángel María  
 Huarte Yoldi, M<sup>a</sup> Jesús

## I

Ibáñez Jauregui, Milagros  
 Ibero Errea, Adelaida  
 Ichaso Bustince, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Idoate Iribarren, Asunción  
 Iglesias Iglesias, Inmaculada  
 Imaz Buenechea, Esteban  
 Imízcoz Zubigaray, Marta  
 Inza Elía, M<sup>a</sup> Isabel  
 Iparraguirre Negrete, José Ramón  
 Iragai Madoz, M<sup>a</sup> Ignacia  
 Irazoqui Iribarren, M<sup>a</sup> Josefa  
 Iriarte Ayúcar, M<sup>a</sup> Milagros  
 Iriarte Iriarte, M<sup>a</sup> Camino  
 Iribarren Iribarren, Ana María  
 Iribarren Udobro, Sagrario  
 Irigoyen Barberena, Eugenia  
 Irigoyen Barrena, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Irigoyen Ostiza, Patxi  
 Iriguibel Muguerza, Blanca  
 Irisarri Iriarte, Miguel Ángel  
 Irisarri Zamarbide, Isidra  
 Irujo Echechipía, M<sup>a</sup> Victoria  
 Itoiz Goicoechea, M<sup>a</sup> Esther Lourdes  
 Itoiz Irigaray, Miguel Alfonso  
 Itoiz Rey, Luisa María  
 Iturri de Carlos, M<sup>a</sup> Montserrat  
 Izco Carrica, José  
 Izu Beorlegui, Ángel María

## J

Jiménez Ascunce, M<sup>a</sup> Luisa  
 Juanmartiñena Lasarte, M<sup>a</sup> Asunción  
 Juaristi Sesma, Luis

## K

Kutz Peironcely, M<sup>a</sup> Inmaculada

## L

Labarga Álava, Valentin J C  
 Labora Resa, Francisco Javier  
 Lafuente Zabal, María Rosario  
 Lahidalga Lopetegui, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Laita Zabalza, M<sup>a</sup> Jesús  
 Lana Echeverría, Jesús María  
 Lapuerta Pérez, Francisco Javier  
 Lara de Miguel, M<sup>a</sup> Victoria  
 Larráz Abadía, Ignacio  
 Larrión Baños, Jesús M<sup>a</sup>  
 Larrión Baños, M<sup>a</sup> Cruz  
 Lasarte Gaztelu, María  
 Lascarro Pabolleta, M<sup>a</sup> Pilar  
 Laseca Escuer, Yolanda  
 Latienda Górriz, M<sup>a</sup> Teresa  
 Layana de Andrés, Lidia  
 Lázaro Delgado, M<sup>a</sup> Teresa  
 Lázcoz Rojas, José Luis  
 Lecumberri Uriz, M<sup>a</sup> Luisa  
 Lecuona Lizaso, Cecilia  
 Legarra Iriarte, Carmele  
 Leoz Osés, M<sup>a</sup> Dolores  
 Leza Goñi, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Lezaun Velasco, M<sup>a</sup> Cruz  
 Liberal Górriz, M<sup>a</sup> Rosario  
 Liceaga Elizalde, M<sup>a</sup> Guadalupe  
 Litro Esquíroz, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Lizarraga Díez, M<sup>a</sup> Carmen  
 Lobato Porrero, Isabelino  
 López Beorlegui, Pilar  
 López Bermejo, Miguel José  
 López Campo, Esther  
 López de Dicastillo Gastón, Dionisio  
 López Esparza, Justo Antonio  
 López Lúquin, M<sup>a</sup> Aranzazu  
 Loyarte Esparza, Zuri  
 Luis Elizalde, Miguel Ángel  
 Lumbier Irisarri, Javier  
 Lúquin Solchaga, Francisco Javier

## M

Macías Otaegui, M<sup>a</sup> Carmen  
 Madariaga Eguidazu, Ana Nerea  
 Maestre Bermejo, Concepción  
 Maeztu Lara, M<sup>a</sup> Nieves  
 Maeztu Miranda, M<sup>a</sup> Ángeles

Magallón Minchinela, Sara  
 Maiztegui Arrués, M<sup>a</sup> Esther  
 Mañeru Arraiza, Ascensión  
 Marañón Osés, Yolanda  
 Marcilla Arellano, José Antonio  
 Marruedo Abascal, Jesús  
 Martín Martínez, Julián  
 Martín Ruiz, Enrique  
 Martínez Antón, M<sup>a</sup> Lucía  
 Martínez Beorlegui, Pablo  
 Martínez Cía, José Ignacio  
 Martínez de Espronceda Martínez, Gloria  
 Martínez de Lizarrondo Apesteguía, Pilar  
 Martínez de Luco Lizarraga, Fermín  
 Martínez Egea, M<sup>a</sup> Mercedes  
 Martínez Elcano, Juana María  
 Martínez Garbayo, Ángeles  
 Mendivil Dacal, M<sup>a</sup> Carmen  
 Miral Equioiz, M<sup>a</sup> Carmen  
 Monreal Sanz de Galdeano, Javier  
 Montoya Gamba, Lucía María  
 Moreno Merino, Gregorio  
 Moreno Santiago, Mercedes  
 Morillo Cobo, María  
 Morte Casabo, Antonio  
 Moyés Valls, Mercedes  
 Muñoz Aguilera, Simón  
 Murguialday García, M<sup>a</sup> Luz  
 Murillo Santacilia, Fátima  
 Muro Jurío, Antonio  
 Muruzábal Irigoyen, M<sup>a</sup> Carmen

## N

Nadal Lizabe, Inmaculada  
 Nagore Torres, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Napal Lecumberri, Víctor  
 Nava Zugarrondo, José Manuel  
 Navaridas Hueto, M<sup>a</sup> Resurrección  
 Navarro Martínez, Laura  
 Navarro Sanz, José Ignacio  
 Noáin Erice, M<sup>a</sup> Carmen  
 Noguera Palau, José Juan  
 Nubla Aguinaga, Juana María

## O

Obregozo Gamio, M<sup>a</sup> Rosario  
 Oiz Artaso, M<sup>a</sup> Pilar  
 Olazarán Angulo, Edurne  
 Oliván Tanco, M<sup>a</sup> Carmen  
 Olleta Sánchez, Luis María  
 Olondriz Huarte, Javier M<sup>a</sup>  
 Orayen Insausti, Joaquín María  
 Ordoqui Belza, Carmen  
 Orduna Cordeu, M<sup>a</sup> Dolores  
 Orduna Maisterra, Rosario  
 Oroz Torres, Javier  
 Orozco Gorricho, Jesús  
 Orte Laplaza, M<sup>a</sup> José  
 Ortega Arruti, José Antonio  
 Ortigosa Goñi, Inés  
 Ortiz Zamborain, M<sup>a</sup> Jesús  
 Otamendi Villanueva, Ángel  
 Otano Ustároz, M<sup>a</sup> Isabel  
 Oteiza Flores, M<sup>a</sup> Soledad  
 Oteiza Ramírez, Francisco Verem  
 Otermin Irujo, Jesús María

## P

Padilla de Gracia, Luis María  
 Pagola Astiz, Sagrario  
 Pajares Martínez, M<sup>a</sup> Dolores  
 Palacios Martínez de Lizarrón, M<sup>a</sup> Carmen  
 Pan Sánchez, M<sup>a</sup> Rosa  
 Pardo Fernández, César  
 Pardo Gurpegui, M<sup>a</sup> Ángeles  
 Pascual Alfaro, Manuel María  
 Pascual Iriso, M<sup>a</sup> Asunción  
 Pastor Arriazu, Miguel Ángel  
 Pastor de Luis, Jesús María  
 Peralta Tagueña, José Antonio  
 Pérez Catalán, Miguel Ángel  
 Pérez de Albeniz López, Carmen  
 Pérez de Ciriza Pérez, M<sup>a</sup> Cristina  
 Pérez de Larraya Amézqueta, M<sup>a</sup> Pilar  
 Pérez de Sanromán Echavarría, Blanca Mar  
 Pérez Lecumberri, Francisco Javier  
 Pérez Marco, José Antonio  
 Pérez Urzaiz, Patricia  
 Petri Echeverría, Alberto José  
 Piedrafita Giménez, José Luis  
 Pina Azcárate, Ángel  
 Plaza Berruete, Anastasio  
 Porres Azcona, Miguel Ángel  
 Pórtoles Litago, Eduardo  
 Posadas Martínez, Francisco Javier  
 Prat Álvarez, Isabel  
 Prat Madrazo, Pilar  
 Puyo Gracia, Ana Concepción

## Q

Quel Alzueta, M<sup>a</sup> Dolores  
 Quílez Sarda, Susana

## R

Recalde Valencia, M<sup>a</sup> Carmen  
 Recari Urzainqui, José Luis  
 Redrado Arrondo, M<sup>a</sup> Jesús  
 Remiro Carlos, M<sup>a</sup> Nieves  
 Requetibate Ansorena, Luis María  
 Resano Gurpegui, M<sup>a</sup> Nieves

Resano Lizarraga, M<sup>a</sup> Antonia  
 Resano Porras, José Antonio  
 Rey Bacaicoa, Francisco Javier  
 Rico Aldave, Hipólito  
 Río Andueza, Alfonso del  
 Risueño Calvo, Bienvenido  
 Rivas Sánchez, Ángel Luis  
 Rivera Torre, Isidro  
 Robador Azcárate, Francisco Javier  
 Robles Robles, M<sup>a</sup> Cristina  
 Rodrigo Semberóiz, Juan José  
 Rodríguez Galdona, M<sup>a</sup> Jesús  
 Rodríguez Gracia, Dolores  
 Ruiz Calavia, Ángel  
 Ruiz de Garibay Olaechea, Tomás  
 Ruiz Martínez, Aurelio  
 Ruiz Ruiz, José Javier

## S

Sádaba Solano, Lourdes  
 Sádaba Solano, Jesús  
 Sáenz Justa, Ricardo  
 Sáenz Martínez, José  
 Sáinz de Murieta Gastón, Mercedes  
 Sainz Rodrigo, M<sup>a</sup> Cruz  
 Salvador Pascual, Enrique  
 San Martín Aoiz, M<sup>a</sup> Concepción  
 San Nicolás Caballero, Ana María  
 Sánchez Arregui, Celia María  
 Sánchez López, José Carlos  
 Sanz Arenales, Araceli  
 Sanz Juanco, Luis Alberto  
 Senosiain García, Alfonso Carlos  
 Sesma Noble, José María  
 Sesma Valles, Pedro Joaquín  
 Sesma Vea, Begoña  
 Sevigne Amatriáin, M<sup>a</sup> Dolores  
 Sierra Sánchez, Miguel Ángel  
 Silanes Sanz, Ana María  
 Silva Calle, Rosa María  
 Sola Oneca, M<sup>a</sup> Carmen  
 Sola Pérez, Luis Ignacio  
 Solano Urmendia, M<sup>a</sup> Victoria  
 Solchaga Martínez, Alfredo Bernardo  
 Solozabal Campos, Carlos Antonio  
 Sorozábal Ostolaza, José M<sup>a</sup>  
 Soto Araneta, M<sup>a</sup> de los Ángeles  
 Soto Nieva, M<sup>a</sup> Alicia  
 Soto Zabalza, M<sup>a</sup> Jesús

## T

Taboada Sanz, M<sup>a</sup> Isabel  
 Tellechea Choperena, Blanca  
 Tellería Varona, M<sup>a</sup> Carmen  
 Torre García, Francisco  
 Torres Beróiz, M<sup>a</sup> Rosario  
 Torres Esparza, María Rosa  
 Torres Vicente, Antonio  
 Trujillo Ascanio, Ramón  
 Turrillas Roldán, M<sup>a</sup> Concepcion  
 Turrillo Ordóñez, Salvador

## U

Ugarte Zubizarreta, Jesús  
 Uanua Paisán, M<sup>a</sup> Rafaela  
 Unzu Idoate, Juana María  
 Unzué Gaztelu, Francisco Javier  
 Unzué Gorraiz, M<sup>a</sup> Soledad  
 Uriel Castro, Vicente  
 Úriz Ayestarán, Javier  
 Urizar Calvo, Jesús Fernando  
 Urra Irujo, Paula  
 Urra Montes, M<sup>a</sup> Rosario  
 Urriza Amorena, Corpus  
 Urrutia Azparren, M<sup>a</sup> José  
 Urrutia Sarratea, Begoña  
 Urtasun Echeverría, Julio  
 Urzaiz Gorria, M<sup>a</sup> Inmaculada  
 Ustároz Guembe, José María

## V

Valencia Muruzábal, Natividad  
 Valencia Osés, Pablo  
 Valero Castro, M<sup>a</sup> Dolores  
 Veintimillas Jiménez, Victoria  
 Velasco Fleta, M<sup>a</sup> Carmen  
 Vicente de Carlos, Francisco Javier  
 Villamil Cabezudo, Fernanda  
 Villanueva Bengoechea, Juana  
 Villanueva Pérez, Jesús Ignacio  
 Villarreal Aldasoro, Concepción  
 Vizcay Zabalza, Manuel

## Y

Yerro Cruz, M<sup>a</sup> Isabel

## Z

Zabala González, Begoña  
 Zabalza Armendáriz, M<sup>a</sup> Luisa  
 Zabalza Hermoso de Mendoza, M<sup>a</sup> Pi-  
 lar  
 Zabalza Rázquin, Juan Vicente  
 Zaratiegui Jurío, Ana  
 Zardoya Martínez, Laura  
 Ziordia Berruete, Alfredo  
 Zubiarte Azparren, Félix Emilio  
 Zudaire Bergera, Antonio María  
 Zufiurre Pejenaute, Ricardo  
 Zugaldia Aldaba, Javier María

d2

CRUE

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas



El rector de la Universidad Pontificia de Comillas, Julio Luis Martínez, el presidente de CRUE Manuel López, el rector de la UNED, Alejandro Tiana y el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, José María Sanz, ayer tras la reunión de los rectores. EFE

# No habrá grados de tres años hasta el curso 2017-2018

## Las universidades aprueban una moratoria de dos cursos

**Los rectores contemplan no obstante que haya excepciones y que alguna universidad los pueda ofrecer antes**

**El presidente de los rectores criticó que la duración de los grados se decida por ahorro y no por calidad académica**

Efe. Madrid

La Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE) acordó ayer por amplia mayoría una moratoria de dos cursos para aplicar la reforma que flexibiliza la duración de las carreras, aprobada el viernes por el Gobierno, de forma que no implantarían grados de tres años antes de 2017-2018.

Las universidades lo han aprobado reunidas en asamblea general extraordinaria con 57 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, la mayoría privadas, según informaron fuentes universitarias. El sistema de uni-

versidades español engloba 82 centros, de los que 50 son de titularidad pública y 32 privada.

En rueda de prensa, el presidente de la CRUE, Manuel López, reconoció que el real decreto de reforma no pone plazos para implantarlo y que por eso mismo se han planteado esta moratoria. Recalcó que los rectores han tenido un diálogo "fluido" con el Ministerio de Educación sobre este asunto, pero siempre han defendido que, a pesar de estar de acuerdo con una flexibilización de la duración de los grados, había que hacerlo con "prudencia y tiempo", pues "no era el momento oportuno de una modificación de esta naturaleza".

### Momento electoral

Argumentó López que hace poco tiempo que se implantó el sistema de grados de cuatro años y no ha sido evaluado suficientemente todavía. Además, llamó la atención sobre el momento "electoral" en alusión a las próximas comicios autonómicos y generales y los posibles cambios de gobierno.

López fue preguntado sobre el ahorro de 150 millones de euros

que, según el ministro José Ignacio Wert, supondría para las familias pasar del modelo general actual de grados de cuatro años a otro de tres. Apuntó que si ese es el dato, el ahorro en gasto público en el sistema universitario español, que es cinco o seis veces superior a esa cantidad, sería de 750 o 900 millones. "Los grados de tres o cuatro años no es cuestión de ahorro, sino de calidad académica y de necesidad de formación de los estudiantes, de la empleabilidad, del tiempo que dedican a prácticas externas", subrayó López. Así que "no compartimos -prosiguió- que hacer grados de tres o cuatro años esté en función de la situación financiera, sino de lo mejor para los estudiantes".

Precisó que la asamblea de la CRUE pide a las universidades que hasta después de septiembre de 2016 no se produzcan tramitaciones que conlleven la verificación o aprobación de grados de tres años para que no hubiera nuevos grados de esta duración antes del curso de 2017-2018.

Los rectores se han comprometido a estar "trabajando" en este período en una evaluación

del sistema, un análisis económico de implantación de los grados de tres años, de los másteres de uno o dos años, de las tasas de matrícula y su repercusión. "Vamos a intentar explicar con claridad esto a las familias y estudiantes (...) Será una labor de difusión para aclarar la confusión que pueda generar" el real decreto.

### Posibles excepciones

Manuel López reconoció que algunas universidades tienen "dudas" sobre la moratoria, pero el "ánimo" es seguir la petición de la CRUE en este sentido, para buscar la cohesión del sistema universitario. Si alguna universidad tuviera interés en implantar alguna titulación de tres años antes, la CRUE puede analizar el caso concreto, porque "quizás pueda haber alguna excepción".

Según López, en algunos países europeos se plantean si los grados de tres años son los adecuados, mientras que son de cuatro en otros sistemas internacionales como los americanos. "Nos gustaría que aquellos grados que entendemos que deben ser de cuatro años lo sean en todo el territorio nacional".

**El Gobierno: "Se pueden aplicar cuando se quiera"**

Los rectores pueden implantar la nueva duración de grados y másteres que permite el real decreto aprobado el viernes por el Gobierno "si quieren, cuando quieran y como quieran", indicó ayer el Ministerio de Educación. La normativa no indica "una fecha para la puesta en marcha". Este real decreto "responde" a una petición de los mismos rectores del año 2006, que ha sido trasladada esta legislatura a lo largo de dos años de conversaciones a los miembros del Ministerio, de tal manera que lo aprobado "responde también a sus propias peticiones"

**PSOE, CiU, UPyD e IU ven "sensata" la moratoria**

Los portavoces de Educación en el Congreso de los Diputados de PSOE, CiU, Izquierda Unida y UPyD ven "sensata" la decisión adoptada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) de no poner los grados universitarios de tres años hasta el curso 2016-2017. Mientras, fuentes 'populares' aseguran que los rectores están "en su pleno derecho" puesto que este decreto es "voluntario" y da esta "flexibilidad" a las universidades españolas.

## 'El mecenazgo de los Huarte'



De izquierda a derecha: Borja González, Javier Zubiaur, Silvia Sádaba, Javier Manzanos y Tomás Muñoz. BUXENS

culpa y tenemos que interesar. Según dijo, el público que acude al Centro Huarte es un 79% participante, no expectante, va a hacer algo, no a verlo.

"Cuando se habla de la importancia de la sanidad y la educación, yo creo que la cultura está dentro de la educación, no me gusta tanto la cultura asociada al turismo", dijo el responsable de estudios del Museo Oteiza, Borja González. Tomás Muñoz, de la

Universidad Europea, miembro del Consejo Navarro de la Cultura e hijo de César Muñoz Sola, no lo ve tan mal. "Echamos en falta más actuaciones artísticas en la ciudad de Pamplona, actuaciones incontestables, como la de Amish Kapoor en Chicago, yo sí veo la cultura cerca del turismo", dijo. Borja González alertó de que asociar cultura y turismo "lleva a criterios economicistas" y finalmente, entre risas, alertó al Mu-

seo Universidad de Navarra: "Es más difícil mantener un museo que abrirlo".

Respecto al arte, en estas cuatro décadas el concepto ha evolucionado mucho, según apuntaron varios de los presentes. "Ahora los procesos artísticos son mucho más permeables", dijo Manzanos. "A partir de los Encuentros la escultura y la pintura dieron un giro importante a la abstracción", apuntó Zubiaur.

drían haber hecho en otro lugar. Los Encuentros tomaron ocho días a la calle. Eso se podría hacer en Pamplona, pero no lo hubieran permitido en Madrid o Barcelona. Plantear algo parecido, con manifestaciones de arte público, performativas, ocupando la calle..., eso en la Gran Vía no se podría haber hecho. Sí en Pamplona o en alguna ciudad semejante.

### ¿Cómo lo recibió Pamplona?

Hubo un poco de todo. Hay unanimidad en que fue muy festivo. Hubo en la ciudad un desbordamiento vandálico, pero de bajo nivel, que no derivó en violencia. Algunas muestras de vandalismo vinieron de gente entregada, que participaba de esas tendencias de arte contemporáneo de acción, pero también hubo reacciones vandálicas de parte del público, que veía con hostilidad lo que estaba pasando. En ese sentido la recepción en Pamplona fue ambigua. Pero hay unanimidad, incluso entre artistas y personas que estuvieron en su contra, en que aquello fue una fiesta colectiva. Así que algo de alegría hubo.

### ¿No han quedado un tanto olvidados en la memoria colectiva?

Yo he insistido mucho en la dificultad para hacer el relato histórico de los Encuentros. Casan mal con la historia de las vanguardias del siglo XX en España. Fueron una excentricidad, que se produjo por la voluntad privada de unos mecenas y fue muy disruptivo en la dinámica del arte de la época. En el tardofranquismo había una separación entre vida cultural y realidad política, una esquizofrenia muy tensada. Se veía venir el final del Régimen y la escena del arte español no se correspondía con lo

que ocurría en la escena internacional. Las tendencias más performativas o de acción no tenían mucha representatividad en el arte español. Pero los Encuentros reflejan las corrientes internacionales, y las pone en paralelo con manifestaciones nacionales que no son centrales. Puso el acento en la poesía y el cine experimental, en la *performance*, en los inicios del arte conceptual... que en España eran marginales.

### Y tuvieron problemas políticos,

Los tuvieron con el Régimen, que estuvo a punto de suspenderlos. Ahí fue importante la participación de los Huarte, personas de mucha importancia social en Navarra. Pero también hubo oposición activa del Partido Comunista y de su entorno cultural, que no era cualquier cosa. Entonces casi todos los artistas antifranquistas eran compañeros de viaje del PCE. ¿Por qué esa oposición?

Consideraban que los encuentros ofrecían una imagen externa falsi-

ficada de España, que indicaban que en España podía darse una manifestación de vanguardia sin problemas, cuando pensaban que eso no respondía a la realidad. En los Encuentros se produce la visualización, que en el arte se da por primera vez, de una generación nueva, que tiene un nivel cultural, vinculada con lo que llamamos contracultura, que en absoluto se identifica con el Régimen, pero tampoco con esa militancia severa, rigorista, programista del Partido Comunista.

### ¿Hubo más oposiciones?

Estaba ETA (puso dos bombas). La Iglesia fue crítica porque los creía un despilfarro. Los artistas vascos los consideraron una manifestación de arte vanguardista que ocultaba una voluntad elitista frente al arte popular. Y en Cataluña hubo oposición, concretada en las figuras de Tàpies y Pere Portabella, que no los vieron con simpatía. Era una situación compleja, una complejidad que habla de los problemas de la escena cultural y artística en España entonces, y que explica lo ocurrido con la memoria de los Encuentros.

### ¿Se pueden considerar una oportunidad perdida?

No lo sé. Lo que hay que destacar es que fue una fiesta artística en una situación social y política de enorme tensión y todo eso se puso de manifiesto, junto a algunas obras estupendas de artistas importantes. Ocurrió en ese momento y no tiene mucho sentido preguntarnos si debería haber sido de otro modo. Lo que sí parece es que cuando ETA acabó secuestrando al hermano menor de los Huarte, la posible continuidad de los Encuentros se vino abajo.

### EN FRASES

"Los Encuentros visualizan una generación nueva, culta, que no se identifica ni con el Régimen de Franco ni con el PCE"

"Los Encuentros fueron una fiesta colectiva, pero su recepción en Pamplona fue ambigua"

# El Consejo Escolar del Conservatorio Profesional insiste en pedir nuevas listas

Reclama que el Gobierno siga adelante con la renovación de listas de interinos que estaba tramitando

DN Pamplona

El Consejo Escolar del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate se ha dirigido al consejero de Educación para reclamar que siga adelante la renovación de las listas de interinos en ese centro. El Gobierno dio marcha atrás el 21 de enero y decidió no seguir adelante con esa convocatoria para diez especialidades en el Conservatorio Profesional y cinco en el Superior.

En un documento aprobado el lunes 26 de enero, el Consejo Escolar del Pablo Sarasate considera que esa apertura de listas es "independiente de la posible y futura convocatoria de oposiciones a cátedra en el Conservatorio Superior" porque "se trata de niveles educativos diferentes, cuerpos docentes dife-

rentes, especialidades diferentes, y conservatorios diferentes".

En su nota, reclaman al ejecutivo foral "autoridad, compromiso y rigor técnico", frente "a aquellas movilizaciones que pretenden sembrar la confusión y paralizar la convocatoria", en referencia a realizadas de forma conjunta por los sindicatos en contra de esta renovación de las listas.

También exigen un informe de la Inspección que aclare si la convocatoria de una oferta pública de empleo en el Conservatorio Superior "representa algún impedimento técnico que pudiere justificar" que no se renueven las listas en el Sarasate.

En la nota, señalan que ningún docente debe dar clase sin haber superado una prueba, del mismo modo que la superan los alumnos.

En otro acuerdo, el Consejo Escolar respalda al director del centro, Asier Peláez (quien no estuvo presente en la reunión), "en su defensa de la regularización de las listas" de 2006, en las que no hubo pruebas prácticas.



Miguel Lluch.

## Fallece Miguel Lluch, profesor de Teología de la UN

DN. Pamplona

El profesor de Historia de la Iglesia Miguel Lluch Baixauli, de la Universidad de Navarra, falleció ayer en Pamplona a los 55 años, por una inesperada enfermedad. Nacido en Valencia, se ordenó sacerdote en 1987. Era Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Alicante y doctor en Teología por la Universidad de Navarra, donde trabajó 28 años, como capellán de la Facultad de Filosofía y Letras (1987-2001), subdirector y director del Instituto de Antropología y Ética (1998-2010). Actualmente dirigía el departamento de Teología Histórica.



Richard Vaughan.

## Conferencias de R. Vaughan el jueves en Pamplona

DN. Pamplona

Richard Vaughan, creador de la empresa de aprendizaje de idiomas Vaughan System, ofrecerá el jueves dos conferencias en Pamplona, en la Sala de Cámara del Baluarte. En concreto, entre las 12 y las 14 horas Vaughan hablará de "El inglés: el secreto para aprender y las claves para enseñar", y entre las 20 y las 21.30 horas de "El emprendimiento, el liderazgo y la gestión basada en valores".

La asistencia es gratuita, aunque hay que confirmarla en el correo campusnorte@grupovaughan.com indicando la presentación a la que desea asistir.

Diario de

# Noticias



Especial  
Educación  
Infantil y  
Primaria  
Hoy, con Diario  
de Noticias

VARIEDAD  
LINGÜÍSTICA

## Más de ocho mil personas han abandonado Navarra desde el comienzo de la crisis

**El PSOE firma una cadena perpetua de la que discrepa**

**UPN apoya un acuerdo que los socialistas eliminarán si vuelven a gobernar**

**MADRID** - Mariano Rajoy logró la adhesión de los socialistas al pacto de Estado contra el yihadismo que da luz verde, en casos de asesinato, a la prisión permanente revisable. **PÁGINAS 24 Y 25**

La marcha al extranjero hace mella, sobre todo, en Pamplona y Baztan ● Los principales destinos son Argentina y Ecuador ● 7.074 navarros mayores de 18 años viven en Argentina

INFORMACIÓN EN PÁGINA 29



## PUEBLOS SIN LUZ Y UNA RIADA DE DAÑOS

● El Valle de Salazar y unos 1.800 hogares de Erro y Aezkoa pasaron sin teléfono ni luz la mayor parte del día ● 48 horas sin energía eléctrica en Uztárroz ● Críticas en Pamplona por no limpiar calles y aceras ● Cuantiosas pérdidas en la Ribera Alta por la crecida del Ebro

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-15

Una vecina de Uztárroz limpia de nieve el camino que conduce a la casa. Foto: Xabi

### LOS RECTORES FRENAN HASTA 2017 LA REFORMA DE WERT

Las universidades no aplicarán los tres años de grado hasta el curso 2017-18. UPNA y UN suscriben el acuerdo contra la reforma de Wert. **PÁGINA 19**

### EL PARLAMENTO PIDE RETIRAR TÍTULOS HONORÍFICOS A 12 FRANQUISTAS

El Parlamento foral exigió ayer al Gobierno de UPN que cumpla la Ley de Memoria Histórica y retire títulos honoríficos a 12 franquistas. **PÁGINA 22**

### FUNCIONARIOS JUBILADOS DAN LA ESPALDA A YOLANDA BARCINA

Un grupo de trabajadores públicos que asistía a un acto de homenaje por su jubilación plantó a Barcina, a la que reprocharon sus recortes. **PÁG. 23**



### EL HIELO Y LA NIEVE TAMBIÉN PONEN EN RIESGO EL ALAVÉS-OSASUNA

Las previsiones del tiempo para el sábado dejan en el aire el Alavés-Osasuna. El partido con el Zaragoza podría jugarse en marzo. **PÁGINAS 52 A 54**



Diario de

# Noticias

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**  
 Aitzuzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.  
 Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com  
 Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com  
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeiza.  
 Director General: Jon Barriola.  
 Director de Marketing: Carlos Blanco. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdiano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533  
 Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com  
 Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com  
 Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.  
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775  
 Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.  
 T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.  
 Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.  
 T. 948 847415 Fax: 948 847093  
 Delegada: Nieves Arigita.

## Una Lomce en la facultad

La reforma aprobada por Wert carece del más mínimo diálogo y consenso, no ha evaluado el sistema implantado con el Plan Bolonia en 2006, encarece y/o devalúa los estudios y titulaciones y desregula la enseñanza universitaria

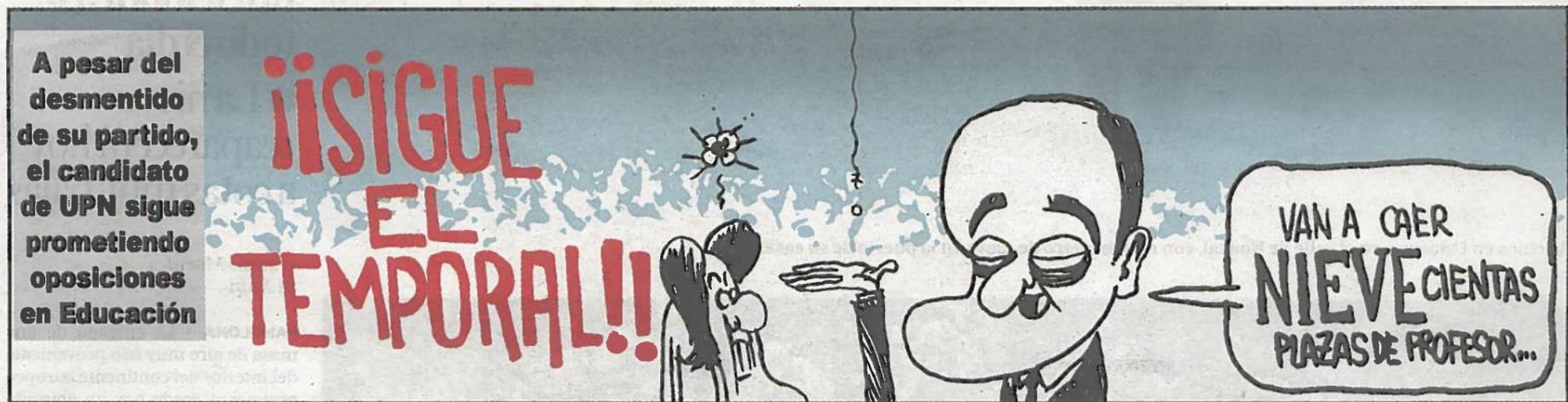
Editorial

El decreto por el que el Gobierno español aprobó el pasado viernes una reforma del sistema universitario en el Estado adolece, en primer lugar, de la misma tara fundamental que ha venido caracterizando a todas y cada una de las decisiones legislativas tomadas unilateralmente por el Ejecutivo Rajoy, la de la oposición frontal de todos los niveles del sector a la que dicha legislación afecta o, lo que es lo mismo, la absoluta ignorancia por el gobierno de los deseos e inquietudes de, en este caso, la propia universidad. De esa carencia insalvable y de la consecuente resistencia a la reforma por parte de los rectores, los sindicatos, los estudiantes y la oposición política, se deduce que, pese a lo que pretenden el ministro José Ignacio Wert y la secretaria de Estado de Educación, Universidades y Formación Profesio-

nal, Montserrat Gomendio, no ha existido, como no existió en la anterior reforma educativa que desembocó en la imposición de la Lomce, ni diálogo ni intención de consenso por parte del Ministerio. Pero, además, la reforma universitaria se impone, como critica la propia universidad, sin haber realizado una evaluación seria del actual sistema, que se empezó a poner en funcionamiento a raíz del Plan Bolonia, solamente en 2006, esto es, hace menos de nueve años, apenas dos ciclos en el mejor de los casos. También supone, como se vaticina desde el ámbito universitario, un encarecimiento de los estudios -de media, un año de master triplica el precio de un año de grado-, lo que los elitiza, y/o una deva-

luación de la calidad de los mismos. Y, por ende, conlleva una desregulación de la enseñanza universitaria y una ilógica desigualdad en las exigencias de los diversos campus para idénticas titulaciones que conlleva una depreciación de las mismas. Con todo ello, sólo cabe deducir que lo que pretende el ministro Wert es favorecer la privatización universitaria en detrimento del actual sistema público de universidades. Y no debe ser casualidad que esa misma pretensión ya se denunciara como motivo primordial de la aprobación de la Lomce ni que una reforma universitaria que debería marcar el devenir de la formación de las próximas generaciones se apruebe carente de consenso y apoyos cuando quedan escasos meses para el final de la actual legislatura y de la mayoría absoluta del partido del gobierno. ●

### LA TIRA DE JOTAJOTA



A pesar del desmentido de su partido, el candidato de UPN sigue prometiendo oposiciones en Educación

¡SIGUE EL TEMPORAL!!

VAN A CAER NIEVE CIENTAS PLAZAS DE PROFESOR...

### ¿SABÍA QUE...



...una de las averías más atendidas ayer por los talleres de automóviles es la que afecta a los limpiaparabrisas dañados al intentar quitar la capa de nieve depositada sobre las lunas de los vehículos?

3.2.1991

**DESAPARECE EL PC ITALIANO.** - El Partido Comunista Italiano deja de existir oficialmente tras 70 años de historia y se convierte en el Partido Democrático de la Izquierda.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-20
Política	22-28
Economía	29-31
Tribunas	32-33
Vecinos	35-36 y 45-50
Deportes	52-60
Clasificados	62-65
Mirarte	66-79
Bolsa	31
Farmacias	34
Transportes	34
Loterías	34
Ecología	50
Esqueletos	51
Agenda cultural	70-71
Cartelera	75
El Tiempo	79

### TRES EN RAYA



**JUAN MANUEL BONET**

Director del Instituto Cervantes de París

Los Encuentros del 72 en Pamplona siguen siendo un hito de referencia, a examen ahora en un seminario del Museo Universidad de Navarra. Ayer, Bonet habló de su experiencia en aquel acontecimiento que calificó como "la apoteosis del experimentalismo".



**JAVI GRACIA**

Entrenador del Málaga

Nada hay más inestable que el puesto de un entrenador de fútbol y Gracia ya lo sabe pese a su corta experiencia. Ahora, el entrenador navarro vive la cara feliz del fútbol, con su equipo realizando una excelente temporada y a solo tres puntos de competición europea.



**SANDRO ROSELL**

Expresidente del FC Barcelona

Son tan opacos algunos contratos de futbolistas, que no es extraña la intervención de la Justicia. Ahora quien tendrá que dar cuentas del pago de impuestos por el fichaje de Neymar es Rosell, a quien se le acusa de dos delitos fiscales y uno societario.

### Mesa de Redacción

## 40 años de urgencia tarde

Tras publicar DIARIO DE NOTICIAS la permanencia de una docena de distinciones franquistas a personas vinculadas a la dictadura -incluidos algunos de los más activos participantes en la elaboración de listas y órdenes del genocidio que siguió en Navarra al golpe de Mola en 1936-, el Parlamento considera "urgente dejar sin efecto todos aquellos reconocimientos públicos y administrativos que ensalcen a personas vinculadas al franquismo". 40 años tarde de urgencia. La declaración aprobada -con la única indigna abstención del PP, que les desautoriza para pontificar de víctimas y derechos humanos- deriva de la aplicación de la Ley Foral de Memoria Histórica aprobada en diciembre de 2013. 16 meses tarde. Es cierto que UPN, que se abstuvo ante esa ley por considerarla innecesaria -¿desconocía acaso la negra lista de galardonados por la Navarra franquista que lidera el propio Franco? - y ahora ha votado a favor de la retirada de esos trasnochados ensalzamientos, pero ello no evita que sea responsabilidad del Gobierno de Barcina y de Esparza, actual candidato de UPN, haber dejado pasar un año sin ejecutar la ley y más de dos meses de incumplimiento de la misma. Vuelve a llegar tarde en todo aquello que afecta a su memoria ideológica con el régimen franquista y a posicionarse del lado de las víctimas de la dictadura. ●



POR Joseba Santamaria

## LOS TESTIGOS

**COMUNIDAD BERGAMÍN 53 (PAMPLONA) "NO LE PERMITÍ ABRIR OTRA CUENTA"**

Gil admitió un desfase de 2.000 euros a favor de Asfi y entre comunidades se produjo un desfase de 2.163 euros. El presidente de dicha comunidad dice que este saldo es a su favor y "es algo que no admitimos". En mayo de 2012 se le pidió actualizar la firma para los movimientos bancarios y para abrir una cuenta en el Sabadell, como otra veintena de comunidades, "pero no se lo permití".

**COMUNIDAD LA LOSTRA 12-18 (NOÁIN) "MEMOSQUEÉ YA AL VERSUS PROBLEMAS CON EL EQUIPO DE BALONMANO"**

El presidente de una de las comunidades que Gil administraba desde 2008 y donde se aprovechaba de que no tenía presidente dijo que "empecé a mosquearme cuando comencé a ver en la prensa que tenía problemas con el equipo de balonmano". Dice que aunque les hayan facturado servicios jurídicos a través de Lex, "ya teníamos en nuestro seguro esa cobertura, pero que yo sepa no había ningún moroso en nuestra comunidad".

**COMUNIDAD LA LOSTRA 8-12 Y RÍO IRATI 7-11 (NOÁIN) "EL SEGURO YA NOS CUBRÍA LA RECLAMACIÓN A MOROSOS"**

Gil les administró desde 2009, desvió 4.000 euros a Asfi. La presidenta, que fue durante tres años, dice que se le contrató porque "tenía su fama". La empresa Lex le suena "ahora, por este lío, pero solo teníamos un moroso y nunca recibimos dinero suyo y el seguro nos cubría además los gastos de abogados y procurador para la reclamación de esa morosidad. Además, el libro de actas estaba vacío".

**COMUNIDAD DONANTES DE SANGRE, 18 (EZKABA) "SIN LIBRO DE ACTAS, NI DEL EDIFICIO PARA PODER RECLAMAR"**

Gil dijo que no les debía nada, pero les cobró honorarios por 3.500 euros, "con transferencias que se hacía a su nombre", dijo la presidenta. Además, no tenían "ni contrato de apertura de la cuenta, ni libro de actas ni libro del edificio. Nunca apareció y eso nos causa bastante perjuicio porque tenemos importantes desperfectos por la obra que no podemos reclamar. Estábamos al rojo el 99% del año sin saberlo".

**COMUNIDAD CALLE IBIA 71-87 Y PUERTA ARANGUREN 1-11 (SARRIGUREN) "SIN FACTURA"**

Solo a Asfi, Gil desvió desde esta comunidad hasta 12.000 euros. "Él tenía domiciliados todos los recibos pero no he visto ninguna factura", manifestó el presidente. "Confábamos en él y no estás pendiente de revisar su trabajo".

**COMUNIDAD INIGO ARISTA 16 (PAMPLONA) "NO SABÍAMOS NADA DE LA CUENTA"**

Gil les administró desde 2010. El presidente dijo que le contrataron porque era "una persona seria", pero que abrió una cuenta en el Sabadell, "en la que solo estaba autorizado él, y que desconocíamos".

# El apoyo de PSN será decisivo para recuperar la antigua renta básica

Los socialistas plantean dos cambios de la propuesta que rechazan UPN y PPN, y que se tramita vía urgente

↳ **Lola Cabasés**  
 ↳ **Patxi Cascante**

**PAMPLONA** - El apoyo del grupo socialista será decisivo para que la actual Renta de Inclusión Social (RIS) vuelva a ser Renta Básica y amplíe la cobertura a personas y unidades familiares que actualmente quedan fuera de este amparo social. La proposición de ley presentada por los grupos Bildu, Aralar e I-E, que cuenta con el apoyo de Geroa Bai y el rechazo de UPN y PPN, debería ser modificada en opinión de los socialistas para que éstos den su apoyo y pueda salir adelante.

La actual ley fue propuesta precisamente por los socialistas que ahora deberían cambiar de criterio. El parlamentario Santos Cerdán (PSN) quiso ayer deslizar su posible apoyo al cambio de una crítica a la decisión adoptada en su día e insistió en que son momentos diferentes y que con las cuentas de entonces era "inviable" mantener el sistema existente. "Ahora, y según dice el Gobierno, precisó Cerdán, "estamos mejor" por lo que se puede plantear una recuperación.

La proposición impulsada por Bildu, Aralar, IE y Geroa Bai para modificar la Renta de Inclusión Social (RIS) y recuperar la Renta Básica, incluyendo algunas mejoras, será tramitada por vía de urgencia y en lectura única. La Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra admitió ayer a trámite la iniciativa, sin apoyo de UPN y PP, que no consideran preciso modificar la norma actual.

Carlos García Adanero (UPN) dijo que la navarra es la "mejor ley que existe en estos momentos en toda España y cumple la función para la que se llevó a cabo" y Ana Beltrán (PPN) opinó que no es necesario cambiar la Renta Básica porque "está cumpliendo sus objetivos" y "tal y como está la ley ya es más que suficiente".

Su aprobación dependerá de la postura que adopten los socialistas, quienes apoyaron la RIS, y que ayer su portavoz, Santos Cerdán, dejó entrever la posibilidad de su apoyo si se



Movilización en enero de 2012 a favor de la antigua renta básica.

introducen cambios en la norma. Así, adelantó su postura contraria a reducir a 12 meses el tiempo de residencia exigido para su percepción. En su opinión, teniendo en cuenta que comunidades limítrofes fijan en 36 meses el límite de residencia para esta ayuda, reducir a 12 meses puede tener un "efecto llamada". Cerdán también planteó la necesidad de hacer un estudio económico riguroso sobre el coste. Los promotores del cambio estimaron en unos 35 millones la ampliación de la partida presupuestada este año en 51 millones, ampliables dado que es una prestación garantizada.

La iniciativa, suscrita por cuatro formaciones, responde a un requerimiento realizado el pasado mes de diciembre por la Plataforma en Defensa de la Renta Básica, según

recordó Bakartxo Ruiz (Bildu), quien señaló que los firmantes han asumido ese compromiso de revertir "los recortes en la renta básica a lo largo de la legislatura". Remarcó que los datos de la Plataforma están avalados por el Defensor del Pueblo que habla de 2.500 expedientes que han quedado fuera. Asun Fernández de Garaialde (Aralar) justificó la necesidad de modificar una norma "excluyente, que deja a muchas personas y unidades familiares sin poder acudir a la renta de inclusión". José Miguel Nuin (I-E) incidió en el carácter restrictivo de la actual renta, que deja "fuera a miles de familias que están en situación de pobreza extrema". Manu Ayerdi (Geroa Bai) remarcó que la actual no es la renta que ellos quieren, ni la que la sociedad necesita,

puesto que deja fuera a numerosas personas.

**BARCINA EN CONTRA** Yolanda Barcina, por su parte, rechazó el cambio de la RIS y dijo que Navarra tiene "la mejor renta básica de España". Añadió que ni Extremadura, donde gobierna el PP con IU, ni Andalucía tienen Renta Básica, y que la de Catalunya "no tiene nada que ver con la que tenemos aquí". Opinó que es "magnífico" atender a quien más lo necesita, como en Navarra, donde "de las más cuantiosas por habitante", pero tendrá que ser con la que "podamos pagar con los impuestos de todos". Por ello pidió "coherencia por parte de los grupos políticos, que lo que proponen en Navarra, y cuando gobiernan ellos, no lo hacen". ●

## El Cormin se adhiere a la campaña para cambiar la ley de dependencia estatal

El Cormin busca recoger 500.000 firmas, limitar el copago y elevar así la capacidad económica de las personas

**PAMPLONA** - El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (Cormin) se ha adherido

a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) puesta en marcha para modificar la Ley de Dependencia y establecer criterios "claros y justos" en el copago de las prestaciones. De esta forma, el Cormin también apoya la campaña "Afirmar tus derechos, firma contra el copago confiscatorio" del Cormin estatal, que ha iniciado la recogida de 500.000 firmas para llevar este cambio legal

al Congreso de los Diputados.

Según recordó ayer el Cormin en una nota, la propuesta del Cormin incluye medidas como la exención del copago a quienes perciban menos de 1.331 euros o fijar una aportación máxima por persona que no superior al 60% del coste del servicio al que accede. Propone que se garantice a la persona dependiente una cantidad

para gastos personales no inferior al 40% de su capacidad económica.

Esta iniciativa del Cormin pretende también eliminar las diferencias existentes entre las CCAA. Según cifras oficiales en los años de crisis, entre 2009 y 2013, la media de la cantidad que aportan los usuarios por las ayudas que reciben se había disparado un 68%, desde 960 euros a 1.613. El Cormin el agente social de la discapacidad en Navarra y actualmente está constituido por 12 asociaciones y 2 federaciones del sector, representando a una base social compuesta por las 45.000 personas con discapacidad de Navarra y por sus familias. - D.N.

# Política



Homenaje a los fusilados de la Guerra Civil en el tercer aniversario de la construcción del Parque de la Memoria. Foto: Unai Beroiz

## EL PARLAMENTO FORAL EXIGE A UPN QUE CUMPLA LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA

- La Cámara requiere la retirada de los títulos honoríficos a 12 franquistas, entre ellos el dictador, de forma "urgente"
- La ley, aprobada hace más de un año, obliga a suprimir todos los homenajes

▾ Ibai Fernandez

**PAMPLONA** – El Parlamento de Navarra mostró ayer su rechazo al nombramiento como hijos predilectos o hijos adoptivos a 12 reconocidos dirigentes del franquismo, algunos vinculados a los sucesos más negros de la posguerra. Entre ellos se encuentra el mismo dictador, Francisco Franco. Estos reconocimientos chocan con la Ley de Memoria Histórica, aprobada por el Parlamento foral el 26 de noviembre de 2013, y que daba un año de plazo al Gobierno de Navarra para la retirada "de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exal-

tación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura".

El acuerdo, planteado a propuesta de Izquierda-Ezkerria, fue apoyado por todos los grupos salvo el PP, que optó por la abstención porque "no era plan de votar en contra", aunque consideró que no era momento de entrar en "controversias" del pasado. Sí dio su apoyo UPN, lo que le valió el reproche del resto de la oposición, que calificó de "surrealista" su voto por la "insumisión" que mantiene ante la ley. Los distintos portavoces recordaron así que las titulaciones no se han retirado más de un año después de la aprobación de la

norma autonómica porque el Gobierno no ha querido, por lo que exigieron a la formación regionalista el cumplimiento inmediato de la norma foral y la supresión de los nombramientos honoríficos. "Nosotros siempre hemos estado por cumplir las leyes. Si hay una ley en el Parlamento la cumpliremos y ojalá que cumplan todos, lo mismo que siempre hace UPN", replicó ayer la presidenta Yolanda Barcina.

**LA DECLARACIÓN** El Parlamento en cualquier caso dejó constancia de su reclamación al Gobierno con la declaración institucional aprobada, en la que declara "urgente" dejar sin efecto "todos aquellos reconocimientos públicos y administrativos que ensalcen a personas vinculadas al franquismo, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley Foral de reconocimientos y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936". Asimismo, subraya que "es necesario cumplir con la referida ley de forma integral, cumpliendo los

plazos y avanzando en las propuestas que esta contiene".

La polémica por los títulos honoríficos reconocidos a ilustres personajes del franquismo, algunos de ellos con responsabilidades directas en el asesinato de miles de personas, surgió tras la concesión de la última medalla de oro de la comunidad, cuando se constató que Franco todavía seguía siendo hijo adoptivo de Navarra. El pasado 17 de diciembre el portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, aseguró que si el Gobierno tenía que adoptar algún acuerdo para revertir la situación "sin ninguna duda" lo haría, ya que "tiene interés" en cumplir la Ley de la Memoria Histórica "sin ningún regateo". Sin embargo, mes y medio después, esto no se ha producido.

Sobre ello deberá dar cuenta en el Parlamento el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, cuya comparecencia fue acordada ayer precisamente para informar sobre el cumplimiento de la Ley de reconocimiento y reparación moral de las víctimas de la represión del golpe militar de 1936. ●

### LOS 12 TÍTULOS

● **Hijos predilectos.** El general José Solchaga Zala, el general José Iruretagoyena Solchaga, Tomás Domínguez Arévalo (Conde de Rodezno), Manuel Arce Ochotorena y Luis Arellano Dihix.  
● **Hijos adoptivos.** Los generales Francisco Franco, Francisco García Escámez, Rafael García Valiño, Ricardo Rada Peral, y el teniente general Luis Orgaz Yoldi; el obispo Federico García Sanchis y el charlista Marcelino Olaechea Loizaga.

### EL DEBATE

#### CARLOS GARCÍA ADANERO (UPN) "LA LEY SE ESTÁ CUMPLIENDO"

"Sí se está cumpliendo la ley. Si no se ha retirado es porque el trámite no es sencillo. Bildu, que mantiene como hijos adoptivos a asesinos, no es quién para dar lecciones".

#### SANTOS Cerdán (PSN) "UPN NO PUEDE SER INSUMISO"

"Aquí hay una ley que se debe cumplir. El Gobierno de UPN no se puede declarar insumiso. Es una aberración".

#### BAKARTXO RUIZ (BILDU) "NAVARRA SIGUE LLENA DE SÍMBOLOS FRANQUISTAS"

"Hay un incumplimiento sistemático de la Ley de Memoria Histórica mientras se sanciona a los alcaldes por otros símbolos. Que UPN vote a favor es surrealista. Navarra sigue llena de símbolos franquistas".

#### ASUN FDEZ DE GARAIALDE (ARALAR) "VA CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA"

"Lo primero que tiene que hacer el Ejecutivo es retirar esas titulaciones no sólo por cuestiones de dignidad humana, sino también porque lo recoge la ley aprobada en el Parlamento".

#### ANA BELTRÁN (PPN) "NO NOS GUSTA HABLAR DEL PASADO"

"No nos gusta entrar en esta controversia, en esas historias, hablando del pasado, en la obesión de I-E con estos asuntos".

#### JOSÉ MIGUEL NUIN (I-E) "ES UNA AUTÉNTICA GALERÍA DE MONSTRUOS Y ASESINOS"

"Nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa de una auténtica galería de monstruos y asesinos que están clasificados por el Gobierno de Navarra como hijos adoptivos o predilectos".

#### MANU AYERDI (GEROA BA) "UPN DEBE CORREGIR ESTO DE FORMA FULGURANTE"

"Hemos recibido con frustración e inquietud la noticia. Retirar los nombramientos es de mero sentido común. Esperemos que tras el apoyo de hoy UPN lo corrija de forma fulgurante".

## Los servicios jurídicos estudiarán el acuerdo del IVA

El PSN se suma a la reclamación que habían presentado Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai

**PAMPLONA** - La Junta de Portavoces acordó ayer solicitar a los servicios jurídicos del Parlamento la emisión de un informe jurídico sobre la constitucionalidad de la nueva regulación del IVA, en lo que se refiere a Navarra y a la Comunidad Autónoma Vasca. La petición la realizaron Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai y salió adelante con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar-Na Bai e I-E y en contra de UPN y PPN.

Como se recordará, el 21 de enero, el Gobierno del Estado y el de Navarra llegaron a un acuerdo por el que se resolvieron las discrepancias sobre el abono de las devoluciones realizadas entre los años 2007 y 2011, y por las que la Agencia Tributaria había reclamado a Navarra 1.513 millones de euros. - D.N.

# Los casos de Naparra y Germán se analizarán en el Parlamento

Sus hermanos acudirán a la Cámara para contar los detalles de cada historia

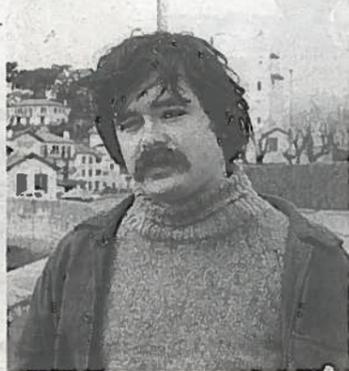
↳ Elena Urabayen

**PAMPLONA** - Los hermanos de José Miguel Etxeberria, Naparra, y de Germán Rodríguez acudirán al Parlamento para exponer ante los grupos políticos los detalles de las muertes de sus familiares. En concreto, comparecerán para "dar testimonio" Eneko Etxeberria, hermano de Naparra, así como una representación de la plataforma Sanfermines 78 y Fermín Rodríguez, hermano de Germán Rodríguez y lo harán en el marco de la tramitación de la ley de reconocimiento de víctimas de la violencia policial y de extrema derecha. Estas comparencias se suman a las que ya protagonizaron los familiares de Mikel Zabalza, Juan Manuel García Cordero y testigos del asesinato de José Luis Cano el pasado 14 de enero.

A pesar de la abstención de UPN y del voto en contra del PPN, la Mesa del Parlamento dio luz verde ayer para que estos relatos tengan un hueco en el ámbito institucional, con el fin de esclarecer



Germán Rodríguez. Fotos: D.N.



José Miguel Etxeberria, 'Naparra'.

los casos y que los fallecidos tengan el reconocimiento de víctimas, amparados por la ley que se encuentra admitida a trámite y en periodo de enmiendas.

Como se recordará, Naparra desapareció el 11 junio de 1980 entre Baiona y San Juan de Luz, y el Batallón

Vasco Español reconoció la autoría de su secuestro y ejecución pero su cuerpo nunca apareció. Por su parte Germán Rodríguez murió por los disparos de un policía durante los Sanfermines de 1978 y nunca se depuraron responsabilidades. ●

## Aralar aclara que su organización juvenil no es Iratzarri, sino Eraiki

**DESDE HACE DOS AÑOS** - El partido político Aralar quiso aclarar que su organización juvenil no es Iratzarri, como se informaba en este periódico el domingo, sino que es Eraiki. Tal y como comunicaron, hace dos años que Iratzarri se desvinculó de Aralar e inició un camino propio distinto a los objetivos y estrategia de Aralar. - D.N.

## Charla contra los tratados de comercio, el jueves en Zabaldi

**TTIP** - Este jueves tendrá lugar en Zabaldi una charla informativa sobre el TTIP, el mayor acuerdo de libre comercio jamás negociado en la Unión Europea. Se trata de un acuerdo que se espera firmar con EEUU y que de llegar a consumarse, crearía la mayor área comercial del mundo. En Zabaldi han organizado un encuentro para este jueves a las 19.00 horas bajo el lema *El TTIP, asalto a la democracia, informa zaitez!* - D.N.

# Morrás deberá explicar en la Cámara la polémica sobre las oposiciones

La comisión de personal de la ANE muestra su "asombro" por la posible convocatoria de 10 plazas de bombero y reclama 40

**PAMPLONA** - El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, comparecerá en el Parlamento foral para explicar, a petición del PPN, los "diferentes cambios de criterio del Gobierno sobre la Oferta Pública de Empleo". El objeto de esta solicitud, según la popular Ana Beltrán, es que el consejero "aclare la posición del Gobierno en materia de oposiciones y ofertas de empleo público", tras la "controversia" existente entre los propios miembros del Ejecutivo, después de que el candidato de UPN a la presidencia, Javier Esparza, "se le ocurriera lanzar una oferta electoral de 900 plazas si era presidente". Tras remarcar que se trata de un tema "muy serio", dijo que "no se puede jugar con la ilusión de las personas y su futuro laboral".

La portavoz de Bildu, Bakartxo Ruiz, denunció la "frivolidad" con la que ha actuado Esparza y al respecto sostuvo que "un aspirante a presidente del Gobierno no puede jugar con la educación, el empleo y las expectativas de cientos de personas que de manera interina trabajan en la educación pública". En un sentido similar se pro-

nunció la portavoz de Aralar, Asun Fernández de Garaialde, quien se preguntó por la credibilidad que puede tener el regionalista Esparza "cuando utiliza algo tan sensible como los puestos de trabajo, como la calidad en la educación en Navarra". A sus palabras respondió el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, quien incidió en que se están diciendo muchas cosas que luego se pueden volver en contra de otros candidatos.

**BOMBEROS** Por otra parte, en relación con el anuncio de OPE del Gobierno, la comisión de personal de la Agencia Navarra de Emergencias manifestó ayer su asombro por la posible convocatoria de 10 plazas de bombero, una demanda reiterada por los profesionales, que entienden que en cualquier caso sería necesario cuadruplicar la oferta. "Tras desmantelar el servicio de una manera irresponsable, ahora anuncian 10 plazas, cuando harían falta 40", dijeron, antes de anunciar que "ante la dejadez de la dirección", realizarán un estudio para desglosar las necesidades. - D.N.



# Los funcionarios jubilados plantan a Barcina

**510 HOMENAJEADOS.** Parte de los 510 trabajadores públicos que fueron homenajeados ayer por haberse jubilado durante el pasado año, se rebelaron ayer contra los recortes del Gobierno y le dejaron claro a la presidenta su malestar. Además de que acudieron con la camiseta con

el logo contrario a los recortes, varios no recogieron el diploma y la insignia que habitualmente se les entrega uno a uno, y finalmente todos abandonaron la sala cuando comenzó el discurso oficial de la presidenta. Se puede decir más alto pero no más claro. Foto: Unai Berotz

# Economía

## 8.654 navarros se marchan desde 2008, sobre todo de Pamplona, Baztan y Tudela

La crisis económica fuerza la salida al exterior en busca de trabajo, con una media de 1.442 personas al año ● El 66% ha elegido como destino Argentina, Ecuador, México, Chile y Estados Unidos

✎ Sagrario Zabaleta  
✎ Itxaso Mitxitorena

**PAMPLONA** — Un total de 8.654 navarros se han marchado de la Comunidad Foral desde que comenzara la crisis económica en 2008, principalmente de Pamplona, Baztan, Tudela, Tafalla y Estella, según el *Censo electoral de españoles en el extranjero* del Instituto Nacional de Estadística.

En 2014, Navarra volvió a anotar un nuevo récord histórico, al sumar 22.865 personas en este censo, que recoge a aquellos ciudadanos mayores de 18 años, en edad de estudiar o trabajar. Las dos recesiones, que dejaron mermados todos los sectores, con cierres de empresas, despidos y regulaciones; los recortes en el sector público y privado; y el tijeje a la I+D, con el consiguiente descenso de empleados para fomentar la economía del conocimiento, entre otros motivos, han provocado que haya habido más personal activo que se haya planteado viajar a otro país en busca de un empleo por obligación.

Aunque entre estos ciudadanos también se encuentran aquellos que han optado por desplazarse a otro país para aprovechar una oportunidad de empleo que favorece su desarrollo profesional, sin estar vinculada su decisión a la propia crisis.

Esta situación explica que en los últimos seis años, la Comunidad haya registrado un movimiento migratorio anual de 1.442 personas de media, coincidiendo con el decrecimiento de la economía de hasta un 2,5% en 2009 y con un desempleo que superó las 50.000 personas desocupadas en algunos momentos.

**LA CIFRA SE MULTIPLICA POR CINCO** El número de salidas al exterior se ha multiplicado por cinco si se compara con el periodo de 2002 a 2007, cuando Navarra, como el resto de comunidades autónomas, vivió una época de expansión económica: en el caso de nuestro territorio, con crecimientos del PIB de hasta casi el 4% anual y con una tasa de paro del 5,13%, con 15.900 desempleados en 2007. En este lustro, la media de salidas a otros países se situaba en las 296 anuales, según el INE. Pero, cabe resaltar, que el crecimiento del 1,5% de la economía foral en 2014 ha frenado tres años consecutivos de aumento de la migración. El año pasado se contabilizaron

### Movimiento migratorio al extranjero

Poblaciones	Año 2014	Año 2008	Año 2002
■ Pamplona	7.914	4.803	4.167
■ Baztan	1.399	1.034	843
■ Tudela	604	396	339
■ Tafalla	493	320	237
■ Estella	474	268	221
■ Corella	347	179	157
■ Olite	280	175	120
■ Bera	226	130	98
■ Cáseda	196	135	106
■ Peralta	193	94	65
■ Larraun	193	122	77
■ Lesaka	190	103	85
■ Alsasua	188	123	96
■ Cintruénigo	169	76	74
■ Burlada	160	98	86
■ Sangüesa	158	117	115
■ Egüés	151	43	23
■ Barañáin	149	85	68
■ San Martín de Unx	129	61	49
■ Leizta	133	78	52
■ Los Arcos	127	87	70
■ Lodosa	122	68	62
■ Yerri	122	64	61
■ Villafranca	121	90	83
■ Falces	121	79	51
■ Valtierra	117	83	67
■ Aibar	114	57	44
■ Pitillas	109	72	56
■ Aoiz	107	64	44
■ Erro	100	67	57
■ Isaba	101	55	35

Fuente: INE



Un avión despega del aeropuerto de Noáin. Foto: Javier Bergasa

1.515 salidas por las 1.700 de 2013. Entre 2008 y 2014, el 66% de los 8.654 navarros que se fue, eligió Argentina, Ecuador, México, Chile y EEUU, principalmente. La elección se puede deber al arraigo histórico y cultural, al idioma y al desarrollo económico que han tenido en la crisis a diferencia de lo que ha sucedido en Europa.

El mayor número de ciudadanos de la Comunidad que se ha trasladado a otro país, se ha detectado en Pamplona, un 36% del total, ya que la capital navarra concentra el mayor núcleo de población de la Comunidad Foral, cerca de 200.000 de los 640.790 habitantes.

**OTRAS POBLACIONES** Junto a Pamplona, los movimientos mayores se han detectado en poblaciones grandes o con tradición migratoria, como por ejemplo Baztan, Tudela, Tafalla o Estella (en el gráfico se ofrecen los datos de las localidades que tienen censados más de cien habitantes en el extranjero). Sin embargo, en los más de 270 municipios de la Comunidad se produjeron aumentos de personas registradas en este censo electoral en el periodo analizado.

Además de Argentina, Ecuador, México, Chile y Estados Unidos como principales países receptores de habitantes de la Comunidad Foral en la crisis, también se encuentran por proximidad geográfica, Francia, con 503 navarros más en 2014 respecto a 2008; Reino Unido, con 276 ciudadanos más de la Comunidad que hace seis años, ya que además de trabajar allí, se viaja para aprender inglés —idioma que abre puertas en el terreno laboral—; Brasil, con 198 más, debido al sector de las energías renovables y al de la construcción, entre otros; y Alemania, con 168 más, porque ha demandado mucho personal cualificado universitario en los últimos años, aunque el idioma ha sido un obstáculo para acceder a estos puestos.

Actualmente, según el censo electoral hay 7.074 navarros mayores de 18 años en Argentina; 2.572 en Francia; 1.732 en México; 1.511 en EEUU; 1.151 en Chile; 1.047 en Uruguay; 1.000 en Ecuador; 954 en Venezuela; 742 en Reino Unido; 625 en Alemania; 483 en Brasil; 400 en Suiza; 371 en Cuba; 317 en Colombia; 316 en Perú; 238 en Bélgica y Australia; 214 en Italia; 204 en Canadá; 132 en Guatemala; 110 en Bolivia y 101 en Países Bajos. ●

### LAS CIFRAS

# 3.028

**ARGENTINA**  
Entre 2008 y 2014, el número de navarros en el censo electoral ha pasado de 4.046 a 7.074 en Argentina, es decir, 3.028 más, con un incremento del 75%.

# 883

**ECUADOR**  
El número de navarros en este país asciende a mil en 2014, 883 más que hace seis años. En este periodo a México han ido 708 navarros; a Chile, 545; a Estados Unidos, 536; a Francia, 503 y a Uruguay, 476.

# 7.074

**LA CLASIFICACIÓN**  
El censo del INE indica que en Argentina hay censados 7.074 ciudadanos de la Comunidad actualmente; le sigue Francia, con 2.572; luego, México, con 1.732; Estados Unidos, con 1.511; Chile, 1.151 y Uruguay, 1.047.

# 296

**ENTRE 2002 Y 2007**  
El movimiento migratorio entre 2002 y 2007, previo a la crisis, rondaba una media de 296 personas al año; muy lejos de las 1.442 en la crisis.

# 98

**OTROS PUEBLOS**  
Sunbilla tiene registrados en el censo electoral 98 en el extranjero; Ultzama y Etxalar, 97; y Caparrosa, 95.



El Golf fue el vehículo más vendido en enero en toda España.

## La matriculación de vehículos firma su mejor inicio de año desde 2010

Enero mantiene la mejoría, con un crecimiento del 42,36% y 867 ventas

de Juan Ángel Monreal

**PAMPLONA** - La venta de coches sigue mostrando en 2015 síntomas consistentes de vitalidad. En toda España encadena ya 17 meses consecutivos de crecimiento y en Navarra firmó el pasado mes de enero su mejor arranque de año desde 2010. Los 867 coches matriculados suponen un aumento del 42,36%, el cuarto más elevado de todas las comunidades.

"El año comienza como terminó el anterior, creciendo a doble dígito y por encima del 20%", explicaban ayer desde Anfac, la asociación nacional de fabricantes, uno de los colectivos más beneficiados por las ayudas públicas las compras de coches. Estos planes "siguen siendo necesarios para reforzar el crecimiento del consumo privado y la recuperación de la confianza del consumidor", señalaba David Barrientos, director de comunicación de la asociación.

De hecho, Navarra cerró 2014 con un crecimiento del 19,6% en la venta de coches que sirvió para impulsar también el índice de ventas de comercio al por menor, que creció con vigor en diciembre y que ha vivido unas rebajas con mayor alegría en el gasto que en años precedentes. La matriculación de los coches, desglosada por canales, muestra además que la recuperación de las ventas es "sana",

### APUNTES

#### ● Volkswagen, la más vendida.

Volkswagen fue la marca más vendida en España en enero, mientras que el Golf se convirtió en el principal modelo. En concreto, Volkswagen vendió 6.629 unidades durante el mes, frente a las 5.179 unidades de Seat, las 4.811 unidades de Renault, las 4.249 unidades de Opel y las 4.224 unidades de Peugeot. Tras ellas se sitúan Toyota, con 3.994 unidades; Audi, con 3.874

### EN ENERO

CCAA	Coches (aumento)
Andalucía	7.706 (33%)
Aragón	1.544 (23,92%)
Asturias	1.190 (44,24%)
Baleares	1.702 (13,92%)
Canarias	2.426 (22,59%)
Cantabria	747 (37,82%)
Castilla-La Mancha	2.383 (3,43)
Castilla y León	2.392 (22,23)
Cataluña	10.850 (28,4%)
Comunidad Valenciana	6.366 (45,98%)
Extremadura	933 (31,41%)
Galicia	3.049 (22,30%)
La Rioja	318 (10,42)
Madrid	21.118 (23,89%)
Murcia	1.577 (28,52%)
Navarra	867 (42,36%)
País Vasco	2.805 (42,68%)

tal y como dicen desde los propios concesionarios, al asentarse en la demanda de los particulares. Este canal creció un 45%, frente al 37% de las empresas. Los coches menos contaminantes son los que más crecen (un 62,9%), si bien las ventas de todoterrenos y vehículos con emisiones altas también mejoran, con un crecimiento por encima del 30%. Los datos de enero se encuentran, en cualquier caso, cerca de un 30% de los que se marcaban en este mes en los años previos a la crisis.

En toda España, los datos fueron algo más modestos, con un crecimiento en las ventas del 27,5%, hasta las 68.618 unidades. Se trata, por tanto, del 17º mes consecutivo de crecimientos, un encadenamiento sin precedentes desde 1996-1997, coincidiendo también con la salida de la anterior crisis económica. Y supone asimismo de la mayor subida porcentual en 20 años para un mes de enero.

Estos datos acercan algo más el objetivo de volver a rebasar el millón de coches matriculados, un objetivo que seguramente no se alcance aún en 2015, pero que las patronales confían en lograr en 2016. "A pesar de los fuertes incrementos, el mercado se encuentra todavía lejos de su potencial y alejado del ratio de matriculaciones de otros países de nuestro entorno europeo como Francia o Alemania", señaló Barrientos. ●

## La Fiscalía analiza si hay delito en la actuación de Mario Fernández

Abre diligencias para saber si el expresidente de Kutxabank pudo incurrir en administración desleal

**PAMPLONA** - La Fiscalía provincial de Bizkaia ha abierto diligencias para analizar si puede haber delito en la intervención de Mario Fernández, expresidente de Kutxabank, en la "actuación irregular" que la propia entidad ha comunicado al Ministerio Fiscal. Se trata de un procedimiento habitual tras la comunicación -que desde Kutxabank siguen insistiendo que no fue una denuncia- de una posible infracción. La fiscal Carmen Adán practicará ahora las diligencias que entienda necesarias para decidir si la Fiscalía remite al Juzgado una denuncia o archiva la causa. Tiene de plazo seis meses para evaluar si hay indicios de un

posible delito o no.

Según las mismas fuentes, al tratarse de una entidad privada -Kutxabank-, Mario Fernández podría enfrentar una acusación de delito societario por administración desleal, siempre que se acredite que ha cometido una infracción. El proceso legal por el momento está en una primera fase muy inicial, por lo que es difícil evaluar cómo se desarrollarán los acontecimientos y si finalmente se emitirá una denuncia o no contra el dirigente.

El pasado viernes saltó la noticia a los medios. Kutxabank había informado, primero a los reguladores: Banco de España y Banco Central Europeo, y después al Ministerio Fiscal, que tenía conocimiento de una "determinada actuación irregular" durante la anterior presidencia, la de Mario Fernández, que había sido "verificada" por una auditoría interna, según el comunicado oficial. - *Letre Uriá*

## El Centro de Empleo de UGT atiende a más gente que nunca en 2014

**LABORAL** - El Centro de Empleo de la UGT de Navarra atendió en 2014 a 9.836 personas, la cifra más alta de los últimos cuatro años, periodo en el que el total de personas que han hecho uso de este servicio se eleva a 33.583. Así lo ha indicado este sindicato en una nota, en la que explica que su Centro de Empleo desarrolla programas integrales específicos, dirigidos a las personas y los colectivos con más dificultades para acceder al mercado de trabajo y ha conseguido durante este último año resultados de inserción laboral próximos al 50%. - *D.N.*

## Gas Natural presenta su oferta a las empresas instaladoras

**PRECIOS** - El director de Gas Navarra y Gas Natural Rioja, Miquel Andreu López, presentó ayer la oferta pública 2015 de las distribuidoras de gas natural para profesionales y empresas instaladoras en la Comunidad foral y La Rioja. El acto ha contado con la asistencia de más de un centenar de empresas instaladoras y profesionales de fontanería, gas, climatización, mantenimiento, frío industrial y afines. Durante 2014, cerca de 110 empresas instaladoras operaron en la Comunidad foral adheridas a la oferta pública. - *D.N.*

## Movilizaciones en el sector de talleres de reparación

UGT, CCOO y ELA convocan huelga para desbloquear el convenio, sin renovar desde 2012

**PAMPLONA** - Los sindicatos ELA, CCOO y UGT han convocado una serie de movilizaciones en el sector de talleres de reparación de vehículos que culminarán con una huelga para los días 16, 17 y 18 de marzo, con el objetivo de desbloquear la negociación de un convenio que está sin renovar desde el año 2012.

Ayer por la mañana en el Tribunal Laboral, se ha trasladado a la Asociación Navarra de Talleres de Reparación una plataforma de mínimos consensuada por los tres sindicatos presentes en la mesa negociadora (ELA, CCOO y UGT). El calendario de movilizaciones, informó el sindicato ELA, comenzará con dos concentraciones, una el 18 de febrero en la rotonda donde se ubican las empresas Torregosa, Medansa y Argauto, y otra el 25 de febrero frente a Sagamóvil.

Además, para el 11 de marzo se ha convocado un paro parcial de 12,00 a 13,00 horas en todo el sector, para que los trabajadores acudan a una concentración ante la sede de la Asociación de Talleres de Reparación, y del 16 al 18 de marzo se convoca huelga. - *Efe*



# bolsa

NASDAQ 100*	CAO 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,19%	↑ 0,51%	↑ 1,25%	↑ 0,20%	↑ 0,56%	↑ 0,49%	↑ 1,21%	↑ 0,99%
4.156,34 En el año: -1,89%	4.627,67 En el año: 8,31%	10.828,01 En el año: 10,43%	17.199,59 En el año: -3,50%	3.370,11 En el año: 7,11%	6.782,55 En el año: 3,30%	47.474,02 En el año: -5,07%	10.698,45 En el año: -8,05%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 02-02-2015 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
G.E.SAN JOSE	20,22	1,07
REALIA	18,03	0,72
RENTA CORP.	7,14	1,50
AZKOYEN	6,38	2,25
URBAS	6,25	0,02
QUABIT INM.	4,69	0,07
GRALALQ.MAQ	4,17	0,25
CORREA	3,89	1,34

### LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
NATRA	-4,62	0,93
ATRESMEDIA	-4,30	12,46
CIE AUTOMOT.	-3,92	12,25
MEDIASET ESP	-3,38	10,43
INT.AIRL.GRP	-3,10	7,02
ENCE	-3,02	2,57
AMPER	-2,78	0,35
TELEFONICA	-2,67	12,95

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	103.915.512
BANKIA	80.218.010
B. SABADELL	59.935.955
BBVA	59.537.571
TELEFONICA	39.356.215
CAIXABANK	35.811.029
IBERDROLA	30.427.132
B.POPULAR	21.668.067

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0,054
Euribor 1 año	0,27
\$ EEUU	1,1344
Yan	133,07
Libra	0,75449
Franco Suizo	1,05032
Corona Noruega	8,6541
Corona Sueca	9,4051

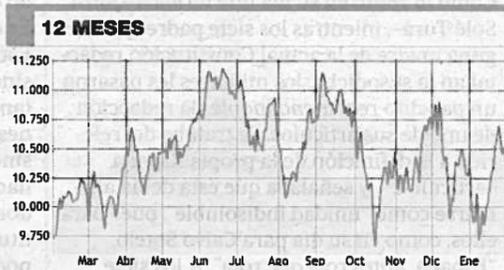
### EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	113,10	0,98	9,97
▼ AIRBUS GROUP NV	46,87	-0,70	13,35
▲ ALLIANZ SE-VINK	148,95	1,74	8,45
▲ ANHEUSER-BUSCH I	108,10	0,00	15,17
▼ ASML HOLDING NV	90,85	-2,61	1,51
▼ AXA	20,82	-0,19	8,38
▼ BANCO SANTANDER	5,94	-0,42	-15,17
▲ BASF SE	81,15	2,08	16,13
▲ BAYER AG-REG	129,05	0,78	14,20
▲ BAYER MOTOREN WK	104,25	0,82	16,13
▲ BBVA	7,64	0,47	-2,78
▲ BNP PARIBAS	47,20	0,90	-4,19
▲ CARREFOUR SA	28,44	2,15	12,43
▲ DAIMLER AG	81,21	0,91	17,75
▼ DANONE	59,34	-0,39	8,98
▲ DEUTSCHE BANK-RG	26,36	2,19	5,52
▲ DEUTSCHE POST-RG	29,18	1,41	7,88
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,56	1,77	17,40
▲ E.ON SE	13,92	1,42	-1,94
▼ ENEL SPA	3,96	-1,10	7,20
▲ ENI SPA	15,09	1,28	4,00
▼ ESSILOR INTL	97,56	-1,52	5,27
▲ GDF SUEZ	19,84	0,56	2,08
▼ GENERALI ASSIC	18,52	-0,96	8,94
▼ IBERDROLA SA	6,06	-1,04	8,34
▼ INDITEX	26,12	-0,06	10,19
▲ ING GROEP NV	11,24	1,08	3,79
▼ INTESA SANPAOLO	2,56	-1,31	5,86
▲ KONINKLIJKE PHIL	24,69	0,59	2,24
▼ LVMH MOET HENNES	143,30	-0,14	8,36
▼ L'OREAL	157,70	-0,85	13,21
▼ MUJENCHENER RUE-R	181,55	1,99	9,53
▼ NOKIA OYJ	6,72	-1,90	2,36
▼ ORANGE	15,60	-0,13	10,25
▲ REPSOL SA	15,96	1,79	2,70
▲ RWE AG	25,04	1,77	-2,36
▼ SAINT GOBAIN	37,64	-0,76	6,84
▲ SANOFI	82,07	0,09	8,47
▲ SAP SE	58,70	1,45	0,76
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,20	0,30	10,87
▲ SIEMENS AG-REG	94,85	1,99	1,17
▲ SOC GENERALE SA	36,00	0,46	2,89
▼ TELEFONICA	12,95	-2,67	8,64
▲ TOTAL SA	47,00	3,30	10,54
▲ UNIBAIL-RODAMCO	255,40	2,12	19,99
▲ UNICREDIT SPA	5,30	1,34	-0,56
▼ UNILEVER NV-CVA	38,00	-1,53	16,42
▲ VINCI SA	47,30	0,99	3,94
▼ VIVENDI	21,01	-0,12	1,55
▲ VOLKSWAGEN-PREF	202,25	1,99	9,53

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABENGOA	2,71	3,75	47,82
▼ ABERTIS INFR	17,30	-0,43	5,26
▼ ACCIONA	62,72	-1,15	11,60
▼ ACS CONST.	30,58	-0,92	5,54
▼ AMADEUS IT	35,32	-0,77	6,74
▲ ARCEL.MITTAL	8,54	0,86	-5,64
▼ B. SABADELL	2,24	-0,27	1,50
▲ B.POPULAR	3,75	0,00	-9,76
▼ BANKIA	1,15	-0,69	-6,95
▲ BANKINTER	6,18	0,10	-7,85
▲ BBVA	7,64	0,47	-2,78
▼ BOLSAS Y MER	35,50	-2,62	10,45
▼ CAIXABANK	3,83	-0,91	-12,20
▼ DIA	5,61	-2,40	-0,30
▼ ENAGAS	27,52	-2,06	5,10
▼ ENDESA	17,50	-1,02	5,77
▼ FCC	10,82	-1,55	-7,91
▼ FERROVIAL	17,58	-0,06	7,00
▼ GAMESA	8,71	-1,21	15,24
▼ GAS NATURAL	20,66	-0,67	-0,72
▼ GRIFOLS	37,00	-0,67	11,71
▼ IBERDROLA	6,06	-1,04	8,34
▼ INDITEX	26,12	-0,06	10,19
▼ INDRA A	9,03	-0,36	11,90
▼ INT.AIRL.GRP	7,02	-3,10	13,49
▲ JAZZTEL	12,55	0,00	0,00
▼ MAPFRE	2,96	-0,70	5,37
▼ MEDIASET ESP	10,43	-3,38	-0,14
▲ OBR.H.LAIN	20,66	0,78	11,35
▼ RED ELE.CORP	73,92	-2,17	0,97
▲ REPSOL	15,96	1,79	2,70
▲ SACYR	3,33	1,40	16,31
▼ SANTANDER	5,94	-0,42	-15,17
▲ TEC.REUNIDAS	35,58	3,22	-1,97
▼ TELEFONICA	12,95	-2,67	8,64

**↓ -0,72%** Último: 10.328,10 Variación: -75,20  
**Variación Año: 48,60** Variación % Año: 0,47%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,27	1,54	6,25
▼ ACERINOX	12,90	-2,23	3,20
▼ ADVEO	12,92	-0,62	9,96
▲ ALMIRALL	15,74	1,75	14,47
▼ AMPER	0,35	-2,78	0,00
▲ APERAM	22,90	0,00	-6,28
▼ APPLUS	9,27	-0,11	1,31
▼ ATRESMEDIA	12,46	-4,30	7,04
▲ AXIA REAL STATE	11,11	0,00	2,73
▲ AZKOYEN	2,25	6,38	16,28
▲ B.RIOJANAS	4,13	3,51	5,09
▼ BARON DE LEY	76,50	-0,65	2,00
▲ BAYER	127,95	0,00	12,43
▼ BIOSEARCH	0,41	-1,20	6,49
▲ C.PORTLAND V	5,90	0,00	54,45
▼ CAF	294,75	-0,91	-2,51
▲ CARBURES	2,21	2,79	-58,46
▼ CIE AUTOMOT.	12,25	-3,92	8,74
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,28	0,69	-14,25
▲ CODERE	0,42	0,00	35,48
▲ COR.ALBA	42,70	0,83	5,17
▲ CORREA	1,34	3,89	22,48
▲ CUNE	16,51	0,06	-4,01
▲ D.FELGUERA	3,65	2,53	8,96
▲ DEOLEO	0,40	0,00	6,67
▼ DINAMIA	7,64	-0,26	-8,94
▼ EADS NV	46,77	-0,81	13,13
▲ EBRO FOODS	15,17	0,66	10,65
▼ EDREAMS	2,58	-1,83	53,57
▼ ELECNOR	8,11	-0,98	-4,59
▼ ENCE	2,57	-3,02	24,15
▼ ENEL GREEN P	1,74	-0,57	4,06
▲ ERCROS	0,42	0,72	6,11
▲ EUROPAC	4,28	0,23	11,62
▲ EZENTIS	0,68	0,00	-4,22
▲ FAES	1,83	1,39	6,71
▲ FERSA	0,37	0,00	12,12
▼ FLUIDRA	2,94	-1,17	-4,07
▲ FUNESPANA	7,38	0,00	0,82
▼ G.CATALANA O	25,30	-0,20	5,46
▲ G.E.SAN JOSE	1,07	20,22	30,49
▲ GRALALQ.MAQ	0,25	4,17	19,05
▲ GRAL.INVERS.	1,75	0,00	5,42
▲ GRUPO TAVEX	0,24	0,00	-0,42
▼ HISPANIA	11,65	-1,85	7,47
▲ IBERPAPEL	13,05	0,00	2,68
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	6,75	0,00	10,66
▲ INM.COLONIAL	0,62	3,83	13,89
▲ INYPSA	0,26	0,00	10,64
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	10,90	0,09	5,83
▲ LAR ESPAÑA	8,99	0,56	-2,03
▲ LIBERBANK	0,63	0,80	-6,80
▲ LINGOTES ESP	4,80	1,05	11,63
▲ LOGISTICA	16,32	0,52	-9,91
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	10,22	0,29	15,29
▲ MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	10,68	0,56	6,48
▲ MIQUEL COST.	30,80	0,49	-3,75
▲ MONTEBALITO	1,39	1,46	28,70
▼ NATRA	0,93	-4,62	45,31
▼ NATRACEUTICA	0,21	-0,47	15,22
▲ NH HOTELES	4,39	0,00	10,44
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	6,35	-0,63	0,79
▼ PRISA	0,23	-2,13	-10,85
▼ PROSEGUR	4,92	-0,20	4,24
▲ QUABIT INM.	0,07	4,69	11,67
▲ REALIA	0,72	18,03	41,18
▼ RENO MEDICI	0,30	-1,33	11,70
▼ RENTA 4 BCO.	5,75	-0,86	4,74
▲ RENTA CORP.	1,50	7,14	28,76
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	2,10	0,00	0,00
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	0,74	-0,67	6,43
▲ SOTOGRADE	4,48	0,00	1,36
▼ TECNOCOM	1,48	-0,67	14,29
▲ TESTA INMUEB	18,00	0,00	4,35
▲ TUBACEX	2,68	3,08	-13,71
▲ TUBOS REUNID	1,63	2,52	-4,68
▲ URALITA	0,46	2,20	22,37
▲ URBAS	0,02	6,25	13,33
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	44,29	0,87	16,55
▲ VISCOFAN	51,25	0,00	16,31
▼ VOCENTO	1,64	-0,91	-6,29
▼ ZARDOYA OTIS	10,08	-0,10	9,57
▲ ZELTIA	3,04	0,83	14,04

## La Seguridad Social exigirá a las empresas que comuniquen las bajas el mismo día que se produzcan

El nuevo sistema de facturación directa demanda el conocimiento en el menor plazo de los datos que afectan al cálculo de la cotización

**MADRID** - Con el nuevo sistema de facturación directa, las empresas deberán comunicar a la Seguridad Social las bajas y variaciones de datos el mismo día en que se produzcan, según el borrador del Real Decreto de desarrollo de la Facturación Directa de las cotizaciones que

remitió ayer el Ministerio de Empleo a los agentes sociales. El Ministerio explicó ayer que este nuevo sistema exigirá el conocimiento en el menor plazo posible de todos los datos que afectan al cálculo de la cotización. No solo se facilitará la liquidación

directa de las cuotas por la Tesorería General de la Seguridad Social, sino que se prevendrá la práctica de comunicar las bajas y variaciones de datos deberá comunicarse a la Seguridad Social el mismo día del cese pero con fecha de efectos de seis días antes, que es el plazo impuesto en la actualidad. Así, el Ministerio de Empleo remitió ayer a los agentes sociales el proyecto de Real Decreto por el que

se modifican diversos reglamentos generales en materia de Seguridad Social para desarrollar la ley que regula el Sistema de Facturación Directa. Por otro lado, el proyecto de Real Decreto se ocupa de la modificación de otras normas en materia de Seguridad Social a fin de adecuar diversos aspectos que afectan al proceso de encuadramientos del sistema. En esta línea, se recogen variacio-

nes relacionadas con el régimen del Mar y que tienen en cuenta las peculiaridades del sector y su adecuación a la regulación general. El objetivo último del proyecto de Ley es la consecución de una mayor simplificación y uniformidad en la gestión de los actos de encuadramiento de empresas y trabajadores en los distintos regímenes de la Seguridad Social. La Seguridad Social con este nuevo sistema tendrá todos los datos de las cotizaciones de unos 13 millones de trabajadores que trabajan en más de 1,3 millones de empresas. Así, el volumen de recaudación superará los 8.600 millones de euros. - E.P./Efe

# Tribunas

## España, nación de naciones

POR Sabino Cuadra Lasarte

La crisis que padece el Régimen nacido de la Transición es algo más que epistémica o parcial. Es una crisis sistémica que afecta a sus pilares esenciales. A la propia monarquía, que ha sido y es cuestionada de forma creciente; a la España "indisoluble e indivisible", heredera de aquella otra "una, grande y libre" franquista; a un aparato de Estado, inmune siempre al reclamo de "verdad, justicia y reparación"; al sistema bipartidista corrupto que amparó y bendijo todo lo anterior; a una judicatura voz de su amo donde las haya; a la jerarquía eclesiástica rancia y atapercana...

Esta crisis, claro está, no ha llovido del cielo ni es fruto del desgaste motivado por el paso del tiempo, no. Tan solo hace cuatro años nadie hubiera podido pensar que hoy se hablaría en todo tipo de tertulias, artículos de opinión, declaraciones de partidos, etcétera, de lo que hoy se está hablando: el futuro de la propia España; una segunda Transición y un proceso constituyente; la necesidad de desinfectar con lejía y aguafuerte todo tipo de instituciones... Cuatro años han bastado para que todo esto ocurriera, no más.

La lucha sí ha pagado. Quizás en algún momento ha podido parecer que no daba frutos, pero no ha sido así. La firme resistencia plantada durante décadas en Euskal Herria a este fraudulento Régimen; las huelgas y movilizaciones sociales de todo tipo habidas durante estos años (mareas, aborto, desahucios, marchas...); el arrollador proceso independentista catalán; la irrupción de Podemos..., han sido auténticos torpedos en la línea de flotación de un Régimen que ha pasado de tener pequeñas goteras y grietas a importantes problemas de cimentación y

resquebrajamiento de su estructura.

Ante todo esto, al igual que ayer, las fuerzas del Régimen —políticas, financieras, militares...— buscan recomponer el puzle institucional. Los artífices del fraude de la Transición y sus discípulos vuelven a tener trabajo. Se trata de cambiar cuantas piezas sean necesarias a fin de no modificar lo esencial. Entonces no lo hicieron mal. Hoy cuentan con experiencia. Nosotros también.

Como lo contó en su día uno de ellos —Jordi Solé Turá—, mientras los siete padres y ninguna madre de la actual Constitución redactaban la susodicha, los militares les pasaron un papelito recomendándoles la redacción de uno de sus artículos. Se trataba del referido a la definición de la propia España —artículo 2º— y señalaba que ésta debía afirmarse como "unidad indivisible", pues para ellos, como en su día para Calvo Sotelo, "España, antes roja que rota". A los siete padres y ninguna madre les pareció de interés la aportación cuartelera y la incorporaron al texto. Y a eso llamaron consenso.

Hoy como ayer, uno de los principales problemas —no el único, por supuesto— a abordar en esta recomposición del puzle institucional es el de la definición del Estado español y de la propia España que le da sentido. Se buscan así fórmulas más amables, que reflejen de otra manera la realidad de la piel de toro y aligeren la tensión y el conflicto soberanista e independentista existente en Catalunya y Euskal Herria, principalmente. "Estado plurinacional", dicen unos; "España, nación de naciones", los otros. Formaciones de todo tipo, principalmente de izquierdas pero también algunos sectores de la derecha, buscan de nuevo solución para esta irresoluble cuadratura del círculo español.

Evidentemente, estas nuevas formulaciones suponen un indudable avance terminológico-

co. En tiempos de Franco, lo más que se permitía era referirse a la "rica variedad de los pueblos y tierras de España". Por eso, hablar en su día en el texto constitucional de la existencia de "nacionalidades" supuso también un paso positivo a nivel de léxico. Ahora bien, ¿estamos abordando en sus raíces el problema nacional o jugamos sin más con nuevos conceptos que ocultan el conflicto político real que hoy se vive en el Estado español?

Es decir, está muy bien reconocer que en el Estado español no existe una única nación, sino varias, pero dicho esto es necesario también señalar que estas distintas naciones no se encuentran en pie de igualdad, sino de desigualdad. Es decir, hay una nación que es dominante y otras que son dominadas; hay una que cuenta con Constitución, Ejército, máximos Tribunales y poder para dictar leyes orgánicas y básicas y otras que se quedan con los restos; hay unas que pueden hacer consultas y referéndum y otras que carecen de este derecho; las hay cuyos Gobiernos pueden sus-

**Uno de los principales problemas a abordar en esta recomposición del puzle institucional es el de la definición del Estado español y de la propia España que le da sentido**

**No existe una única nación, sino varias, pero es necesario también señalar que estas distintas naciones no se encuentran en pie de igualdad, sino de desigualdad**

pendar leyes autonómicas y otras que legislan bajo cien espadas de Damócles. Euskal Herria no aprobó la Constitución, pero esta se nos aplica. Rechazó la OTAN, pero ahí estamos metidos. La Comunidad Autónoma Vasca quiso reformar su Estatuto —Ibarretxe— y ni siquiera se admitió en el Congreso debatir la propuesta. En Navarra llevamos en esta legislatura trece leyes aprobadas por nuestro Parlamento y suspendidas por el Gobierno central. Minorías sindicales en Euskal Herria —CCOO y UGT— firman en Madrid reformas de las pensiones y Acuerdos con el Gobierno y la CEOE rechazados frontalmente nuestras mayorías sindicales, pero estos se nos aplican.

No, el problema va bastante más allá de una mera definición terminológica. El problema es dar respuestas concretas, no retóricas, a todo lo expuesto en el párrafo anterior. Hablemos claro: ¿se sacará el Ejército español al servicio de la OTAN de Euskal Herria, capital en su día, además, de la insumisión al ejército, o seguirá teniendo allí sus cuarteles?, ¿abandonará la Guardia Civil nuestra tierra cuando lo exijan nuestros parlamentos para dejar en nuestras propias manos la competencia en materia de seguridad ciudadana o tendremos que seguir soportando su presencia?, ¿será soberano nuestro pueblo y nuestra clase para contar con un marco propio de relaciones laborales o tendremos que someternos a lo que acuerden quienes no nos representan?

Bienvenido sea pues el reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado español, pero no olvidemos que el problema principal sigue sin abordarse: ¿contaremos con soberanía y poder de decidir?, ¿podremos ejercer algún día el derecho de autodeterminación?, ¿la independencia será reconocida si esta es la opción democráticamente tomada por nuestro pueblo? ●

## Txikia diozu? Bikoitza!

POR Mikel Basabe Kortabarria

A skori entzun diot Euskararen Legeari Nafarroan egin gura zaion aldaketa "txikia" dela esaten: zenbait alderdi politikori, sindikatu batzuei —nireari, besteak beste— baita euskalgintzako erakunderen bati ere. Ez nator bat. Uste dut, gainera, balorazio hori egiten dela proposamena Geróa Baik eta Izquierda-Ezkerrak egin dutelako. Txikitasunaren ideiarekin bozeramaleek diote "aldaketa hori lehenengo urratsa baino ez" dela. Horrekin ados. Lehen urrats ederra, gaineratuko nuke nik aspaldi eman beharrekoa eta aspaldi eman gabea. Legea lehenengo urratsa da; gero, gauzatu egin behar da, gobernuak gauzatu ere. Jakina. Lege hau, eta beste edozein. Baina proposatzen den aldaketak aukera emango die Nafarroako gurasoei, lehenengoz aukera ere, seme-alabak euska-

razko irakaskuntza publikoan matrikularitzeko, nahiz eta 'eremu erdaldunear' bizi. Ez da, beraz, aldaketa txikia. Galdetu bestela, eremu horretan bizi diren guraso euskaltzaleei. Nik lan egiten dudana institutuak, esate baterako, hiru hizkuntz eredu daude: Euskal Autonomía Erkidegoan ohikoak diren A eta D eta, horien osagarri, G eredu. G, nonbait, 'gaztelania' hitzetik harturikoa, eredu horretako ikasleek ez baitute euskaraz ezertxo ere ikasten. A eredukoek euskara ikasgaia dute, besterik ez. Gure institutuak, Nafarroako handienetakoa, eremu mistoan dago. Eremu erdaldunear balego, ez litzateke A eredurik eskainiko, ezta D eredurik ere. Ikasleek ez zuten euskara (are gutxiago, euskaraz) ikasteko aukerarik izango. Aukerarik ez. Horrela daude Iruñerriatik behar-rako ia institutu publiko guztiak: euskarazko eskaintzarik gabe. Oker ez banago, Lizarrako institutu publikoa da salbuespena. Aldaketa egiten denetik aurrera, eremu erdalduneko ikasleek ere izango dute Nafarroako gainerako ikasleek duten eskubide berbera. Ez

deritzot horri aldaketa txikia. Batez ere kontuan hartzen badugu zenbat urte igaro behar izan diren aldaketa ustez txiki hori gertatzeko. Izan ere, legea helburu horrekin aldatzeko lehenengo ahalegina aspaldikoa da: dagoeneko hogeitaz urte igaro dira! 1995ean, Eusko Alkartasunak —1986an, Euskararen Legearen kontrako botoa eman zuen alderdi bakarrak— eta alderdi sozialistak horixe bilatu zuten Nafarroako Parlamentuan: Euskararen Legea aldatzea, horrela Nafarroa osoko ikasle guztiak izan zezaten euskaraz ikasteko eskubidea eta aukera. Ez zuten aurrera egin. Parlamentuan bozkatu ere ez zuten egin, UPNk eta Herri Batasunak iragarri baitzuten kontrako botoa emango zutela. Azkeneko horiek, nonbait, ez-zutelako 'txikieriatan' jardun gura eta lege erabat berria eskatzen zutelako. Jakina: legea ez zen aldatu, baina lege berririk ere ez zen egin. Hamahiru urte geroago, 2008an, beste ahalegin bat egin zen, Izquierda Unidaren eskutik. Oraingoa baino ahalegin murriztagoa izan zen arren, oposizioan zeuden alderdi guztien babesa izan zuen (gogoan izan behar da Bataunari hauteskunde haietan parte hartzea debekatu egin ziotela) baina, beste behin, ez zuten aurrera egin. Orduko hartan, Aralarreko parlamentari bat oporretan joana zelako.

Oraingoa, beraz, hirugarren saiakera da. Hirugarren saiakera, orain arte aldatzerik egon ez dena aldatzeko. Eta ematen du, oraingoan bai, aurrera egingo duela. Ia hiru hamarkada behar izan ditugu euskararen kontrako lege hori aldatu ahal izateko, eta aldaketaz diogun bakarra da 'txikia' dela? Hori horrela balitz, benetan aldaketatxo baten gainean berbetan ariko bagina, ez du ematen aldaketa handiagoetarako gaudenik. Gehiago esango dut: maiatzeko hauteskundeetatik aterako den parlamentuak gobernu aurrerakoi eta euskaltzalea osatzeko aukera emango balu, parlamentu ezkerreko eta euskaltzale horrek ez ditu hezkuntza ereduak aldatuko: Nafarroan jarraitu egingo du G ereduak. Alegia: gobernu berritzaile hori ere ez da legealdaketa hau baino harago joango. Hori guztiori dela eta, onerako den aldaketa bikoitz baten atarian gaude: lehenengo eta behin, euskaraz ikasteko aukera Nafarroa guztira hedatuko delako eta, bigarren, ezker abertzaleko parlamentariak, hogeitaz urte geroago bada ere, pragmatismoaren biderei jarraitu eta aldaketaren alde bozkatu dutelako. Hori ere ez da aldaketa txikia gero! ●

Irakaslea, eremu mistoan

> VIENE DE PÁGINA 35

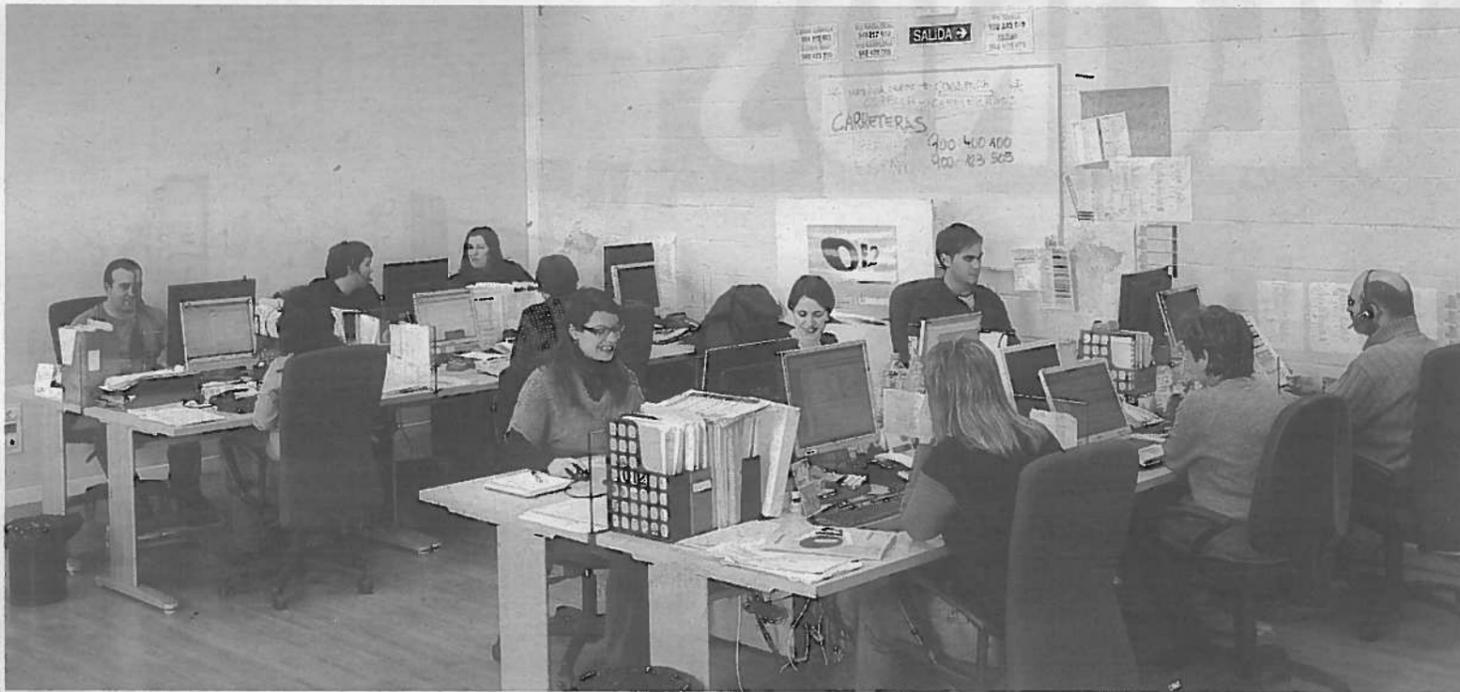
Además de este inconveniente, que Arregi espera que se "resuelva en un par de años", está el de la escasa autonomía de estos automóviles: alrededor de unos 150 kilómetros en ciudad, que "dan para trabajar un día normal". Aun así, Arregi pide a las administraciones correspondientes que se implanten más cargadores de vía rápida. "Se facilitarían mucho las cosas, además la gente se animaría a comprar más coches eléctricos".

También propone que en las cabeceras de las villavegas, donde éstas empiezan, se instalen estos cargadores para poder, así, convertir los autobuses públicos en eléctricos. "Ahora solo echan veneno", denuncia.

**LA DIFERENCIA** Joseba no pasa por desapercibido al ser el único taxista eléctrico de Navarra. "Sé que algunos compañeros comentan que a ver qué basura de coche me he comprado que tengo que estar todo el tiempo cargándolo, pero yo estoy muy contento", confiesa, antes de añadir que "ellos se quedan impresionados cuando prueban el coche y ven lo bien que funciona". Pero es consciente que la "gente es un poco reacia por tratarse de una tecnología relativamente nueva y muchos piensan que se están jugando su sueldo y la comida de su familia". Asegura Joseba que el no poder hacer viajes largos, que muchas veces son el agosto de los taxistas, no es una razón para no animarse a hacerse con un coche eléctrico: "Hoy solo un 20% de los taxistas hacen este tipo de viajes. Además, yo he pasado de gastarme unos 400 euros en gasoil a no llegar a los 100 en electricidad".

Aun así, Arregi San Martín sabe que, "aunque muchos quieren meterse en un coche eléctrico, la inversión inicial les puede asustar porque el precio es un pelín más elevado". En concreto, el coche que conduce Joseba Arregi, un Nissan, tiene un precio base de unos 24.000 euros. "El Gobierno de España da una subvención de 6.500 euros, pero al año siguiente, hay que devolver unos 2.000 a Hacienda".

Pero más allá de conducir o no un coche eléctrico, uno de los mayores problemas de ser taxista en Pamplona es que, según apunta un estudio reciente, la capital navarra es la peor ciudad para conducir. "Pasar por Merindades y la calle Arrieta, sobre todo, es un cristo", señala Arregi, quien destaca que, por contra, Pamplona "es una ciudad pequeña y la recorres enseñada". ●



Trabajadores de Animsa, en una imagen retrospectiva. Foto: cedida

## Condenan a Animsa a readmitir a tres trabajadoras despedidas en "represalia" por reclamar derechos

La decisión de extinguir los contratos "estuvo motivada por las denuncias de las trabajadoras y del Comité", según la jueza ● Llevaban siete años de trabajo interino

✎ Ana Ibarra

**PAMPLONA** — La titular del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona considera "nulos" los despidos de tres técnicas auxiliares del 010 de atención municipal, ejecutados el 31 de diciembre de 2013, y condena a la Asociación Navarra de Informática Municipal Animsa a "reincorporarlas" con las mismas condiciones que disfrutaban antes de que la sociedad extinguiera sus contratos, aunque con la categoría de "indefinidas" y no de "temporales". También obliga a la empresa que dirige Iñigo Sancañena, a abonarles los salarios desde el día siguiente a los despidos hasta que se hizo efectiva la readmisión tras conocerse la sentencia el pasado 5 de noviembre, así como a darles de alta en la Seguridad Social durante esos diez meses.

Entre otros motivos, la jueza remarca que la Dirección de Animsa, cuyo Consejo de Administración preside el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, vulneró un derecho fundamental: la garantía de indemnidad. Aunque las afectadas ya han vuelto a sus puestos, la empresa ha recurrido el fallo, entre otros motivos, porque contrató a dos personas en prácticas para sustituirlas. Cabe recordar que el servicio del 010 de atención municipal está conformado "mayoritariamente" por mujeres. Tal y como apunta la jueza en su resolu-

ción, de las nueve técnicas auxiliares de información que gozan de un contrato indefinido —hay catorce empleados en total—, sólo dos trabajan a tiempo completo. El resto cuenta con permisos relacionados con la maternidad (bajas, excedencias, reducción de jornadas, etcétera).

Con el fin de complementar turnos la dirección de Animsa optó por incorporar a varias personas, entre las que figuraban las tres empleadas ahora readmitidas, "con contratos de obra y servicio" a tiempo parcial, que fueron encadenando desde 2006 hasta finales de 2013. Ello a pesar de que la ley establece un máximo de tres años para mantener ese tipo de contratos, ampliables uno más por convenio colectivo, y que pasado ese plazo, los empleados deben adquirir la condición de indefinidos. Los problemas arreciaron en septiembre de ese año, precisamente cuando las tres trabajadoras mostraron verbalmente su inquietud "por la modalidad de sus contratos". Es por ello que se convocó una reunión entre representantes de la empresa y del Comité.

El 11 de diciembre se notificó a las tres empleadas que, desde el 1 de enero de 2014, "dejarían de pertenecer a la empresa", "se les preavisaría de la finalización de sus contratos" y "se podría contar con ellas para nuevas contrataciones de personal a partir del 2 de enero de 2014".

El Comité recordó a la Dirección que las tres empleadas "eran indefinidas por derecho". A su juicio, las finalizaciones de los contratos "constituían despidos improcedentes de personal fijo para las que no existía justificación alguna, ya que las necesidades de personal para 2014 no habían variado". Finalmente, el 30 de diciembre se consumaron los despidos aludiendo a "causas organizativas". Aunque la Dirección entregó a las trabajadoras los talones con las pertinentes indemnizaciones, ellas nunca los cobraron y optaron por devolverlos.

Las disputas no terminaron ahí. El 9 de enero, la empresa admitió la concatenación de contrataciones pero manifestó que los puestos no se

podían reconvertir en indefinidos porque servían para paliar las reducciones de jornada. Tras los despidos, el día 20, contrató a dos nuevas personas con contratos en prácticas "a tiempo completo" para suplir a las demandantes.

La jueza señaló que los despidos fueron "una represalia" contra las demandantes por exigir lo que legalmente les correspondía: "Si no se hubiera efectuado la reclamación, continuarían trabajando como lo hacían con anterioridad (...). El despido se debió, precisamente, a que tanto ellas como el Comité habían denunciado el carácter fraudulento de sus contratos, habían solicitado que se les reconociera su condición de indefinidas y no habían aceptado suscribir unos contratos que suponían una renuncia de sus derechos". De ahí que calificara los despidos como "nulos" e hiciera especial hincapié en que la Dirección de Animsa había vulnerado un derecho fundamental, "la garantía de indemnidad", por dos motivos: porque la decisión de extinguir los contratos "estuvo motivada por las denuncias de las trabajadoras y del Comité", y porque la empresa "reconoció la improcedencia". "No les volvió a contratar precisamente porque ellas mantuvieron la reclamación de sus derechos y no aceptaron prestar servicios en virtud de contratos de interinidad", agregó. ●

**"Si no se hubiera efectuado la reclamación, continuarían trabajando como lo hacían con anterioridad"**

FALLO JUDICIAL  
Juzgado de lo Social

## Un consejo básico sobre la cláusula suelo: revise su hipoteca

- Consumidores Irache ha recibido unas 1.000 reclamaciones de personas que cuentan con este tipo de condiciones en sus hipotecas.
- Una encuesta realizada a comienzos de 2014 por el colectivo revela que un 29% de los preguntados no sabía si tiene ese suelo en sus pagos.
- La Federación de Servicios de CCOO defiende la profesionalidad de la plantilla del sector financiero, pero ve positivo que se dé la razón a los demandantes si la Justicia considera que hubo abusos.

El Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona sentenció el pasado 19 de diciembre de 2014, aunque la decisión se ha conocido esta semana, que una cláusula suelo de una hipoteca era “abusiva” y, por ello, condenó a Caja España no solo a eliminar esa cláusula, sino también a devolver los importes cobrados desde 2009 a la demandante y a acarrear con las costas del juicio. Esta decisión, contra la que **cabe interponer recurso** de apelación, es un paso más en la batalla iniciada por las personas que firmaron unas condiciones en sus hipotecas que, según aseguran asociaciones de consumidores como Irache, benefician claramente a las entidades financieras, les aseguraban sus ingresos y, además, lo hacían sin que muchos de quienes debían pagarlo supieran que lo estaban haciendo.

Pero, ¿se puede hablar de la cláusula suelo en pasado? ¿Cuántas personas pueden haberse visto afectadas por estas condiciones en sus hipotecas? El representante de Consumidores Irache Alberto Lazcoz da un consejo básico: lo mejor es que revise su hipoteca. Una encuesta realizada por la firma CIES para la asociación en marzo de 2014 determinó que, tras consultar a 400 personas, el 22% afirmó haber firmado en los últimos diez años una hipoteca con una cláusula suelo, y un 49% aseguró no tener esa cláusula. Pero el dato que preocupa al colectivo es **el 29%** que respondió *No sabe si la tiene*. En torno a la mitad de ellos eran personas mayores.

¿ Qué es una cláusula suelo? Lazcoz explica que se trata de un límite al interés variable de la hipoteca y que afecta a la cuota que se abona por ella. Normalmente, se trata de un suelo, un límite por lo bajo, que quien firma la hipoteca debe asumir en caso de que el interés ordinario, habitualmente el tipo del Euríbor más un diferencial (un tanto por cierto), cayera por debajo. Además, solía tener asociado un techo, otro límite por lo alto que si se superaba beneficiaba al firmante, pero que raramente se alcanzaba. En el caso analizado en el Juzgado de Primera Instancia de Pamplona era, por ejemplo, un suelo del 3% (luego se redujo al 2,5%) y un techo del 12%.

De ahí la justificación de que esa cláusula era “abusiva”. La clave, para Lazcoz, es que en muchas ocasiones quienes firmaban no sabían en qué consistían esas condiciones. De hecho, en varias sentencias del Tribunal Supremo en torno a las cláusulas suelo, esta circunstancia ha marcado la diferencia, al declarar nulas estas condiciones por falta de “transparencia”.

## Alrededor de 1.000 reclamaciones

Preguntados por esta presunta falta de aclaraciones, desde la Federación de Servicios del sindicato **CCOO**, que representa a empleados y empleadas (entre otros) del sector financiero, defienden la “profesionalidad” de los trabajadores al explicar estas cláusulas, que se generalizaron porque, en su opinión, conllevaban unas condiciones atractivas para quienes la firmaban al poner un suelo pero también un techo, con respecto a otros sistemas como los tipos de interés fijos o variables (el más habitual suele depender del Euríbor). No obstante, también reconocen que, si finalmente los tribunales dan la razón a consumidores y consumidoras, lo valorarán de forma positiva porque “estamos de acuerdo si consideran que fue un abuso”. Otra cuestión, afirman, es que estas reclamaciones también pongan en duda el sistema de estos procedimientos, como la firma ante Notarías.

Consumidores Irache, por su parte, ha recibido desde alrededor de 2010 unos 1.000 casos vinculados a cláusulas suelo, y correspondientes a más de seis entidades financieras diferentes. Recientemente, por ejemplo, anunció el acuerdo alcanzado precisamente con Caja España para que eliminara la cláusula suelo a 26 de sus asociados (supone que, en general, desde enero dejan de pagar unos 150 euros al mes por su hipoteca), un pacto alcanzado poco antes de llegar a juicio y de que el juez admitiera a trámite la denuncia de la asociación. En otros casos, sin embargo, Lazcoz augura que “van a caer demandas”, algo que asegura que la batalla por las cláusulas suelo sigue adelante.